
**Datos en
relación con el
alcance de la
atención
durante el 2017
a las mujeres
víctimas de
violencia en la
CAPV. ANÁLISIS
DE LA
INFORMACIÓN**

Octubre 2018

Datos en relación con el alcance de la atención durante el 2017 a las mujeres víctimas de violencia en la CAPV. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN



Este informe ha sido elaborado para Emakunde por el Servicio de Investigación Social de Fundación EDE.

Índice

1. INTRODUCCIÓN	6
2. ACLARACIONES METODOLÓGICAS.....	7
3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PRINCIPAL: ALCANCE DE LA ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	11
3.1. <i>Cuantificación de la atención: ¿Cuántos casos se han atendido a lo largo de 2017 desde las distintas instituciones implicadas en la atención a mujeres víctimas de violencia? ¿Cuántos son casos nuevos?</i>	11
3.1.1. <i>Datos globales del total de mujeres atendidas y de nuevas mujeres atendidas según entidad y recurso</i>	11
<i>Datos globales de nuevas mujeres atendidas</i>	16
3.1.2. <i>Datos globales de nuevas mujeres atendidas según entidad, recurso y tipo de violencia por territorio histórico</i>	19
3.2. <i>Descripción del perfil: ¿Qué características tienen las nuevas mujeres atendidas en cada recurso?</i>	23
3.2.1. <i>Tipo de relación de la víctima con la persona agresora según entidad, recurso y tipo de violencia</i>	23
3.2.2. <i>Edad de las mujeres atendidas según entidad, tipo de recurso y tipo de violencia</i> ..	27
3.2.3. <i>Mujeres atendidas con hijas e hijos a cargo según entidad, recurso y tipo de violencia</i>	32
3.2.4. <i>Mujeres atendidas con personas adultas a cargo según entidad, tipo de recurso y tipo de violencia</i>	36
3.2.5. <i>País de nacimiento y nacionalidad de las mujeres atendidas según entidad, tipo de recurso y tipo de violencia</i>	38
3.2.6. <i>Discapacidad de las mujeres atendidas según entidad, tipo de recurso y tipo de violencia</i>	42
4. ANEXO	44
4.1. <i>Listado de entidades participantes</i>	44
4.1.1. <i>Listado de Ayuntamientos participantes según territorio histórico</i>	44
4.1.2. <i>Listado de Ayuntamientos participantes y recursos sobre los que han informado</i> ...	47
4.1.3. <i>Listado de Departamentos de Gobierno Vasco y Diputaciones participantes y recursos sobre los que han informado</i>	54

<i>4.2. Tablas complementarias</i>	55
<i> 4.2.1. Datos globales según entidad, tipo de recurso y tipo de violencia para cada uno de los ayuntamientos de cada territorio histórico</i>	55
<i> 4.2.2. Tipo de relación de la víctima con la persona agresora según entidad, tipo de recurso y tipo de violencia por territorio histórico</i>	65
<i> 4.2.3. Tipo de relación de la víctima con la persona agresora según entidad, tipo de recurso y tipo de violencia para cada uno de los ayuntamientos de cada territorio histórico</i>	69
<i> 4.2.4. Edad de las mujeres atendidas según entidad, tipo de recurso y tipo de violencia por territorio histórico</i>	81
<i> 4.2.5. Mujeres atendidas con hijas e hijos a cargo según entidad, recurso y tipo de violencia por territorio histórico</i>	86
<i> 4.2.6. Mujeres atendidas con hijas e hijos a cargo según entidad, tipo de recurso y tipo de violencia para cada uno de los ayuntamientos de cada territorio histórico</i>	91
<i> 4.2.7. Mujeres atendidas con personas adultas a cargo según entidad, tipo de recurso y tipo de violencia por territorio histórico</i>	98
<i> 4.2.8. Nacionalidad de las mujeres atendidas según entidad, tipo de recurso y tipo de violencia por territorio histórico</i>	99
<i> 4.2.9. Discapacidad de las mujeres atendidas según entidad, tipo de recurso y tipo de violencia por territorio histórico</i>	101

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene por finalidad analizar los datos en relación con el alcance de la atención a mujeres víctimas de violencia por parte de distintas instituciones en la CAPV.

La Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres en su artículo 51.2 establece que “Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer realizará periódicamente una evaluación de la eficacia y alcance de los recursos y programas existentes en la Comunidad Autónoma de Euskadi en materia de violencia contra las mujeres. A tal fin, el resto de administraciones públicas vascas implicadas deben facilitar la información disponible de los recursos y programas que de ellas dependan.”

En cumplimiento de dicho mandato el Instituto ha realizado diferentes informes y balances periódicos (<http://www.emakunde.euskadi.eus/violencia/-/informacion/evaluacion/>).

Además, en el marco del *II Acuerdo Interinstitucional para la mejora de la atención de mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual* <http://www.emakunde.euskadi.eus/violencia/-/informacion/coordinacion-cooperacion/>, se creó un Grupo de Sistemas de Información que desde 2013 ha venido trabajando sobre un sistema de indicadores orientado a homogeneizar los criterios de recogida de información en relación con la atención a víctimas desde los distintos recursos públicos, lo que en última instancia contribuirá a mejorar los diagnósticos.

En 2015 la Comisión de Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional acordó y se comprometió a facilitar a Emakunde datos en relación con dichos indicadores a través de un aplicativo informático habilitado a tal efecto. En 2016 se puso en marcha un proceso de recogida de información y apoyo a las distintas instituciones públicas implicadas en dicho acuerdo para facilitar su trabajo de volcado de información.

En 2017, se pone de nuevo en marcha la recogida de datos para su actualización. Al igual que en la pasada edición, se ha llevado a cabo el monitoreo de la recogida para garantizar que el conjunto de datos mínimos acordados son facilitados y para registrar incidencias o desajustes que pudieran mejorar el proceso en años sucesivos¹.

El informe presenta un análisis de los datos cuantitativos obtenidos de dicha recogida de información. Estos datos estadísticos estandarizados en relación con el alcance de la atención a mujeres víctimas de violencia (número de casos y perfil de las mujeres) por parte de distintas instituciones públicas de la CAPV, permitirán a lo largo del tiempo:

- cuantificar el volumen de casos atendidos y describir perfiles.
- establecer comparaciones válidas en relación con el alcance de la atención.
- obtener información valiosa para completar los diagnósticos sobre el problema y poner en relación datos de incidencia y respuesta.

¹ Para más información puede consultarse el informe denominado “*Recogida de datos en relación con el alcance de la atención a las mujeres víctimas de violencia. REGISTRO DEL TRABAJO DE CAMPO. Julio 2017*” en el que se describe el proceso, las incidencias del trabajo de campo y las posibles vías de mejora.

2. ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Instituciones implicadas

La recogida de información sobre el alcance de la atención compromete a todas las instituciones públicas señaladas en el siguiente cuadro en relación con todos los servicios o recursos con los que cuentan dirigidos a mujeres víctimas de las violencias contra las mujeres recogidas en el II Acuerdo Interinstitucional: violencia en el marco de la pareja o la expareja; violencia en el ámbito doméstico (excepto la ejercida por parte de la pareja o expareja); y violencia sexual (ejercida por varones que no pertenecen al ámbito familiar).

		AGENTES	SERVICIOS/ RECURSOS
GOBIERNO VASCO	DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA	1. Servicio de atención a la víctima (SAV) 2. Centro coordinador violencia contra la mujer (CCVCM)	
		1. Renta de Garantía de Ingresos 2. Programa de intermediación socio laboral (*)	
		1. Servicio de información y atención a mujeres víctimas de violencia doméstica o por razón de sexo (SATEVI) 2. Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género	
	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA	1. Baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Oficial en régimen de alquiler 2. Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales	
	DEPARTAMENTO DE SALUD	1. Atención primaria 2. Atención especializada (*) 3. Puntos de atención continuada (PAC) (*) 4. Urgencias hospitalarias 5. Atenciones hospitalarias (*)	
DIPUTACIONES FORALES (Araba, Bizkaia, Gipuzkoa)		1. Infracciones penales	
AYUNTAMIENTOS (251 ayuntamientos)		1. Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico 2. Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico 3. Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres 4. Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres 5. Otros programas especializados	
		1. Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB) 2. Servicios de alojamiento- Piso de acogida 3. Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres 4. Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres 5. Policía Local de las capitales (Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián)	

Notas:

RECURSOS GOBIERNO VASCO: A lo largo del análisis no se proporciona información del Programa de Intermediación Sociolaboral de Gobierno Vasco porque el programa aún no está en marcha. Tampoco se ofrecen datos de la Atención especializada, los Puntos de atención continuada y las Atenciones Hospitalarias de Gobierno Vasco porque actualmente no se recoge información en relación a la atención prestada.

RECURSOS AYUNTAMIENTOS: El número de recursos con los que cuentan unas y otras instituciones locales es variado. Por ejemplo, un ayuntamiento puede ofrecer únicamente el Servicio Social de Base mientras que otro puede llegar a tener hasta cuatro recursos (SSB, Pisos de acogida, Servicio de atención psicológica y Servicio de asesoramiento jurídico).

Por otro lado, cabe señalar que la recogida de datos de este año ha implicado por primera vez a la policía local de las tres capitales vascas (Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián). Emakunde ha sido la entidad encargada de recopilar estos cuestionarios que posteriormente se los ha hecho llegar al equipo investigador.

Criterios de prioridad	<p>Con vistas a garantizar, no sólo una alta participación, sino también que los agentes más relevantes contestaran al cuestionario se establecieron algunos objetivos y prioridades de cara al proceso de recogida de información. De esta forma se priorizó conseguir información sobre los recursos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Vasco. - Las tres Diputaciones Forales. - Las tres capitales vascas. - Los municipios con mayor volumen de población. Como criterio de selección se ha establecido que en Araba los municipios grandes sean los que cuentan con más de 2.000 habitantes, en Bizkaia los municipios de más de 15.000 y en Gipuzkoa los de más de 10.000. Los municipios seleccionados como prioritarios en cada territorio agrupan a más del 75% de la población (el 90,03% en Araba, el 76,97% en Bizkaia y el 76,78% en Gipuzkoa). <p>Los municipios grandes a los que se les ha dado prioridad alta son:</p> <p>Araba: Vitoria-Gasteiz; Laudio/Llodio; Amurrio; Salvatierra/Agurain; Oyón-Oion; Iruña Oka/Iruña de Oca; Alegria-Dulantzi; Ayala/Aiara; Zuia.</p> <p>Bizkaia: Bilbao; Barakaldo; Getxo; Portugalete; Santurtzi; Basauri; Leioa; Galdakao; Durango; Sestao; Erandio; Amorebieta-Etxano; Mungia; Bermeo; Gernika-Lumo; Ermua.</p> <p>Gipuzkoa: Donostia; Irun; Errenteria; Eibar; Zarautz; Arrasate/Mondragón; Hernani; Tolosa; Lasarte-Oria; Hondarribia; Pasaia; Bergara; Andoain; Azpeitia; Beasain; Azkoitia; Elgoibar; Oñati; Oiartzun.</p>
Contenido de la consulta	<p>Con vistas a recoger la información de las instituciones señaladas, desde Emakunde se diseñó el cuestionario con los indicadores relevantes y se habilitó un aplicativo informático que permitiera a todas las instituciones volcar la información de la misma manera. Durante aproximadamente cuatro meses (marzo-mayo) el aplicativo informático estuvo abierto para volcar la información pertinente.</p>

Se ha recogido información sobre el **total de casos y casos nuevos de violencia contra las mujeres registrados a lo largo del 2017 por cada uno de los recursos o servicios de las instituciones señaladas**. Concretamente se ha solicitado la siguiente información:

VARIABLES	INDICADORES
TOTAL CASOS DE MUJERES ATENDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Número de casos atendidos a lo largo del 2017 (pueden ser casos nuevos del 2017 o casos con los que ya se venía trabajando en años anteriores).
NUEVOS CASOS DE MUJERES ATENDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Número de casos nuevos atendidos a lo largo del 2017.
RELACIÓN CON LA PERSONA AGRESORA	<ul style="list-style-type: none"> - Número de mujeres según tipo de relación con la persona agresora.
PERFIL_EDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Número de mujeres según edad.
HIJOS E HIJAS A CARGO	<ul style="list-style-type: none"> - Número de mujeres con hijos e hijas menores a cargo. - Número y sexo de los y las hijas menores de edad que están a cargo de las mujeres agredidas. - Número de hijos e hijas mayores de edad que conviven con las mujeres agredidas.
OTRAS PERSONAS ADULTAS A CARGO	<ul style="list-style-type: none"> - Número de mujeres con personas adultas dependientes a cargo. - Número y sexo de las personas adultas dependientes a cargo de las mujeres agredidas y tipo relación con ellas.
PERFIL_MUNICIPIO DE RESIDENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Número de mujeres por municipio de residencia.
PERFIL_NACIONALIDAD Y PAÍS DE NACIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Número de mujeres por nacionalidad y país de nacimiento
PERFIL_PAÍS DE NACIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Número de mujeres por país de nacimiento.
PERFIL_DISCAPACIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Número de mujeres con discapacidad - Número de mujeres por tipo de discapacidad

Esta información ha sido clasificada en función del tipo de violencia: violencia de la pareja o expareja, violencia intrafamiliar y violencia sexual por parte de personas ajena a la familia

Nivel de respuesta alcanzado

En base a las prioridades establecidas puede decirse que el nivel de respuesta alcanzado ha sido elevado. Han participado **todos los agentes de Gobierno Vasco implicados, las tres Diputaciones Forales y las tres capitales (100% de nivel de respuesta)**.

Por otro lado, **el 86,4% de los municipios considerados prioritarios por tener un volumen de población alto ha participado** (un total de 38 sobre 44 que fueron considerados prioritarios). Estos municipios agrupan al 70,21% de la población vasca (el 66,03% en Bizkaia, el 69,8% en Gipuzkoa y el 85,91% en Araba).

Además, 40 municipios considerados de importancia media (debido a su tamaño poblacional) y 115 considerados de importancia baja han volcado también información sobre sus recursos.

En definitiva, **un total de 193 municipios han participado en la recogida de datos de este año** (60 más que el año pasado). Esta cifra representa el 76,9% de los ayuntamientos vascos. Esto ha supuesto recoger información de un total de 305 recursos².

Además, también **las policías locales de las tres capitales vascas** han proporcionado información sobre los casos de violencia atendidos.



		Han contestado	Podían contestar	% NIVEL DE RESPUESTA
<i>Gobierno Vasco</i>	<i>Departamentos</i>	5	5	100%
<i>Diputaciones Forales</i>	<i>Diputaciones</i>	3	3	100%
<i>Ayuntamientos</i>	<i>Ayuntamientos participantes</i>	193	251	76,9%
	<i>Araba</i>	51	51	100%
	<i>Bizkaia</i>	72	112	64,3%
	<i>Gipuzkoa</i>	70	88	79,5%
	<i>Policías Locales de las Capitales</i>	3	3	100%

Análisis de la información

A través de la información volcada por las distintas instituciones se han analizado los datos en su conjunto y clasificado en función del tipo de institución, tipo de recursos y tipo de violencia, así como por territorio histórico.

Así mismo, la información ha sido desagregada de tal manera que cada recurso puede consultar los datos volcados en relación a aquellos indicadores de los que se proporciona información en esta edición.

² En el Anexos de este informe puede consultarse el listado de entidades participantes, así como los recursos sobre los que han informado.

Limitaciones de este informe

Uno de los principales hándicaps para el análisis de la información es la falta de datos desagregados (sobre todo en el caso de los ayuntamientos). Las instituciones no siempre cuentan con los datos que se solicitan (porque no registran esa información, porque la información que registran no coincide exactamente o no existe, porque no existe un registro informatizado que permita sacar rápidamente el dato, etc.) por lo que la interpretación de algunas desagregaciones debe realizarse con cautela.

Deberá tenerse especial cautela con algunos de los datos presentados, tal y como señalan las notas y observaciones correspondientes. Se prevé que en las próximas ediciones de este informe la cantidad y calidad de la información recogida mejore y puedan enriquecerse las conclusiones que de él se extraen.

Interpretación de la información

Para una correcta interpretación de los datos es necesario tener en cuenta algunas claves relevantes sobre los datos existentes y el tipo de información recogida:

- La mayor parte de los datos que se presentan en este informe se refieren al total de casos nuevos de mujeres atendidas por las instituciones vascas a lo largo de 2017 si bien también se muestran algunos datos en relación con el total de casos (tanto los nuevos como los antiguos).
- No todos los recursos registran el mismo tipo de información y, en algunos casos, los datos no se refieren al número de mujeres. Para una correcta interpretación de los datos será necesario prestar especial atención a las notas y observaciones que se presentan a lo largo del informe.
- En algunos casos se ha recogido información tanto de aquellos recursos o servicios que han sido creados específicamente para atender a mujeres víctimas de violencia (el servicio está exclusivamente destinado a estas mujeres) como aquellos servicios que, sin ser específicos de violencia contra las mujeres, atienden a mujeres que la han sufrido (el servicio puede estar destinado, por ejemplo, a la población en general pero algunos de los casos atendidos corresponden a violencia contra las mujeres). Es el caso, por ejemplo, de algunos ayuntamientos que cuentan con servicios de atención psicológica no especializados en los que se presta atención a mujeres que han sufrido violencia, así como a otros casos que nada tienen que ver con la violencia contra las mujeres. También las diputaciones podrían haber contabilizado mujeres víctimas de violencia atendidas en centros residenciales no específicos.
- Por norma general, cada agente reporta datos sobre las mujeres atendidas únicamente en relación con aquellos recursos que son responsabilidad suya. Hay algunos convenios y acuerdos entre ayuntamientos y diputaciones que pueden resultar una excepción en este sentido, pero en cualquier caso se han incluido notas aclaratorias.

3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PRINCIPAL: ALCANCE DE LA ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

3.1. Cuantificación de la atención: ¿Cuántos casos se han atendido a lo largo de 2017 desde las distintas instituciones implicadas en la atención a mujeres víctimas de violencia? ¿Cuántos son casos nuevos?

3.1.1. Datos globales del total de mujeres atendidas y de nuevas mujeres atendidas³ según entidad y recurso

Las características intrínsecas de cada recurso determina en buena medida el volumen y tipo de casos atendidos, poniendo de relieve la amplia variedad y heterogeneidad de recursos que se han analizado. Aun así cabe señalar que por lo general, los servicios que ofrecen algún tipo de información y orientación, así como los de atención psicológica, son los que actualmente parecen estar atendiendo a un mayor volumen de mujeres.

Entre los distintos recursos que competen al Gobierno Vasco, el Departamento de Seguridad es el que atiende al mayor número de casos registrados como *infracciones penales* y, por ello, sus datos con frecuencia se toman como referencia cuantitativa a la hora de medir la magnitud de este problema social. A lo largo del año 2017 la Ertzaintza ha contabilizado⁴ en la CAPV 4.020 mujeres víctimas de violencia contra las mujeres y que, por tanto, han sido objeto de un ilícito penal durante ese año.

El siguiente recurso con mayor volumen de casos atendidos es el *Centro Coordinador de Violencia Contra la Mujer (CCVCM)* adscrito al Departamento de Trabajo y Justicia con 2.485 procedimientos a lo largo de 2017 –de los cuales algo más de la mitad son casos nuevos (54,93%) - seguido del *Servicio de Atención a la Víctima (SAV)* de este mismo departamento, que ha atendido 1.763 casos por violencia de género, violencia intrafamiliar y delitos contra la libertad sexual (el 83,61% son casos nuevos).

El *Servicio de información y atención a mujeres víctimas de violencia doméstica o por razón de sexo-SATEVI* del Departamento de Empleo y Políticas Sociales cuenta también con un volumen importante de mujeres atendidas. Este servicio telefónico ha atendido concretamente en 2017 a 1.184 mujeres.

Además, 1.073 mujeres víctimas han recibido en 2017 la *Renta de Garantía de Ingresos* (el 15,28% de los casos son casos nuevos) y 760 se han visto beneficiadas de una *baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Pública en régimen de alquiler* (el 30% eran mujeres que se beneficiaban por primera vez de esta prestación).

³ Es importante aclarar que, aunque el dato solicitado a las entidades se refiere al número de casos de mujeres atendidas, en algunos recursos no es posible acceder a él y en su lugar se muestra la referencia orientativa más cercana incluyendo una nota aclaratoria. **Todas las notas aclaratorias de la primera tabla son de aplicación para el resto de tablas del informe, si bien se ha optado por no repetir la información para una mayor agilidad en la lectura del documento.**

⁴ Estos datos que se presentan recogen la información estadística relativa a violencia contra las mujeres conocida por la Ertzaintza en el ámbito de su actuación y competencias y registrada en los documentos policiales. Se contabilizan como víctimas aquellas mujeres que han sido objeto de un ilícito penal a lo largo de un periodo. Los datos se refieren a violencia ejercida por hombres (pareja, expareja, un miembro de su familia u otro hombre).

Atendiendo a los recursos forales cabe señalar que sin duda son *los servicios de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales* los que mayor volumen de mujeres víctimas atienden. En 2017 un total de 2.640 mujeres han acudido a estos servicios de las cuales el 54,85% (1.448) son mujeres que acceden por primera vez al recurso.

Por su parte, los datos recogidos muestran que 268 mujeres han accedido al *servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales* siendo la gran mayoría (96,3%) nuevos casos.

Los recursos residenciales de media y larga estancia de estas instituciones han atendido a 168 mujeres (el 84,5% son casos nuevos para los servicios) y sus *servicios de acogida inmediata o urgencia* a 91 mujeres (94,5% casos nuevos).

Teniendo en cuenta los datos proporcionados por los distintos ayuntamientos que han participado en la recogida de datos de este año⁵ desde los *Servicios de información, valoración y diagnóstico especializado (SSB) municipales* han atendido a 2.224 mujeres, siendo el 61% de los casos nuevos. Es decir, seis de cada diez casos de violencia atendidos por estos servicios son mujeres que acceden por primera vez al recurso mientras que el 40% restante son casos que ya se habían abierto a lo largo del año anterior (2016).

Casi 300 mujeres han accedido al servicio de asesoramiento jurídico de los ayuntamientos y otras 200 al servicio de atención psicológica.

Además, se han contabilizado un total de 87 mujeres atendidas en los recursos residenciales municipales. El 90% de las mujeres que han accedido a este recurso lo ha hecho por primera vez a lo largo del 2017.

Por último, se han contabilizado un total de 410 casos de mujeres víctimas de violencia por parte de las policías locales de las tres capitales vascas.

⁵ Cabe recordar que en total han sido 193 ayuntamientos.

TOTAL CASOS MUJERES ATENDIDAS, CASOS NUEVOS DE MUJERES ATENDIDAS Y TASA DE MUJERES NUEVAS VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA ATENDIDAS. 2017

ENTIDAD	RECURSO	TOTAL MUJERES ATENDIDAS 2017	NUEVAS MUJERES ATENDIDAS 2017	% MUJERES NUEVAS SOBRE EL TOTAL
GOBIERNO VASCO	Renta de Garantía de Ingresos	1.073	164	15,28
	Baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Pública en régimen de alquiler	760	222	29,21
	Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales	23	20	86,96
	Servicio de información y atención a mujeres víctimas de violencia doméstica o por razón de sexo. (SATEVI) <i>(Nota 2)</i>	1.184	1.184	100,0*
	Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género <i>(Nota 3)</i>	170	170	100,0*
	Infracciones penales (Ertzaintza)	4.020	4.020	100,0*
	Atención primaria (salud) <i>(Nota 4)</i>	400	400	100,0*
	Urgencias hospitalarias <i>(Nota 5)</i>	450	450	100,0*
	Servicio de atención a la víctima (SAV) <i>(Nota 6)</i>	1.763	1.474	83,61
	Centro coordinador violencia contra la mujer (CCVCM) <i>(Nota 7)</i>	2.485	1.365	54,93
DIPUTACIONES FORALES	Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico <i>(Nota 8)</i>	91	86	94,51
	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico <i>(Nota 9)</i>	168	142	84,52
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres <i>(Nota 10)</i>	268	251	93,66
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres <i>(Nota 11)</i>	2.640	1.448	54,85
	Otros programas especializados	232	189	81,47
AYUNTAMIENTOS <i>(Nota 11)</i>	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	2.224	1.358	61,06
	Servicios de alojamiento- Piso de acogida	87	79	90,80
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres <i>(Nota 12)</i>	-	296	-
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres <i>(Nota 13)</i>	-	196	-
	Policías Locales (Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián)	-	410	-

Nota 1: En algunos recursos, el total de casos atendidos (nuevos y antiguos) coincide con el total de casos nuevos. Esto sucede en: asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales, SATEVI; Prestación económica por pago único, Infracciones penales, atención primaria y urgencias hospitalarias.

Nota 2: El dato hace referencia al número total de mujeres atendidas en el servicio en 2017 y no al número de llamadas recibidas.

Nota 3: El dato se refiere a las ayudas concedidas (no a las solicitadas).

Notas 4 y 5: Los criterios para el registro de información en el caso de los recursos de salud no están suficientemente depurados y por eso no constan casos de otros tipos de violencia diferentes a la violencia de pareja o expareja. No distinguen tampoco entre casos nuevos y antiguos.

Nota 6: El total de casos (nuevos y antiguos) atendidos en el SAV hace referencia al total de mujeres que acudieron en 2017 al SAV independientemente del motivo, por lo que engloba a las mujeres víctimas de violencia por parte de pareja o expareja, violencia intrafamiliar y violencia sexual fuera del ámbito de la familia como también las que acuden por otro tipo de motivos. Cabe además señalar que una misma mujer puede acudir a este recurso por más de un motivo. Los casos nuevos hacen referencia al total de expedientes tramitados por violencia de género, violencia intrafamiliar y delitos contra la libertad sexual en 2017.

Nota 7: Los casos nuevos del CCVCM hacen referencia al número de mujeres que han recibido un procedimiento por primera vez en 2017 y el total de casos (nuevos y antiguos) al total de mujeres con al menos un procedimiento abierto en ese año.

Nota 8: Actualmente en Araba la acogida inmediata (CAI) se hace desde el Ayuntamiento de Vitoria. No obstante, este año se ha firmado un acuerdo y casi seguro que el año que viene se llevará desde la DFA por ser un servicio especializado. En Gipuzkoa todos los datos sobre recursos residenciales (acogida inmediata y media o larga estancia) se han incluido como de media o larga estancia por eso no se cuenta con el dato específico de atención inmediata.

Nota 9: Los Centros residenciales de la DFA atienden a mujeres de todos los municipios de Araba salvo Vitoria, Amurrio y Llodio que cuentan con sus propios recursos.

Nota 10 y 11: Existe un convenio entre la DFA y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para la prestación de este servicio psicológico y jurídico. Este acuerdo incluye también a los municipios de Amurrio, Llodio y Laguardia. Todos los datos contabilizados en ambos servicios se incluyen dentro de la DFA.

Nota 12: Algunos ayuntamientos, pese a no contar con recursos específicos de atención psicológica y/o jurídica para mujeres víctimas de este tipo de violencia, han aportado datos de mujeres víctimas a las que han ofrecido atención psicológica o jurídica desde un recurso de carácter general. Es algo que ocurre principalmente en Bizkaia. La DFB ofrece el servicio psicológico a través de Zutitu y tiene el servicio descentralizado prestándose atención en la mancomunidad de Lea Artibai, la mancomunidad de las

Encartaciones y Balmaseda, Comarca del Nervión, Mancomunidad de la Merindad de Durango y Berriz, la Comarca de Busturialdea y la Comunidad de Arratia.

Nota 13: Debido al reducido nivel de respuesta de los ayuntamientos en relación al total de mujeres atendidas a lo largo de 2017 en los Servicios de asesoramiento jurídico y atención psicológica no se presenta esta información y tampoco el porcentaje que representan las mujeres nuevas sobre el total de mujeres atendidas.

Si se comparan los casos nuevos cuantificados en 2017 con los recogidos en 2016 cabe destacar las siguientes cuestiones⁶:

Los datos recogidos por la *Ertzaintza* muestran un repunte en el número de mujeres víctimas incrementándose en un 6,52% con respecto al año anterior (246 mujeres más). También se han incrementado en un 7,6% las *urgencias hospitalarias* (pasando de 418 mujeres atendidas en 2016 a 450 un año más tarde), las prestaciones económicas de *pago único a mujeres víctimas de violencia de género* (un 20% más que el año anterior) así como las *asignaciones directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales* (11,11% más) y los casos de *baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Pública en régimen de alquiler* (4,72% más).

Por el contrario, se advierte un descenso del 11,58% en los casos atendidos por el *Servicio de información y atención a mujeres víctimas de violencia doméstica o por razón de sexo* (SATEVI), los atendidos por el *Centro Coordinador de Violencia Contra las Mujeres* (-12,78%) así como los casos atendidos en *urgencias hospitalarias* (un 8% menos que en 2016).

Atendiendo a los recursos forales se advierte un notable incremento de los nuevos casos atendidos en los centros residenciales, pasando de 93 en 2016 a 142 en 2017 (un 52,7% más). Esta subida se explica fundamentalmente por el incremento de casos atendidos en los centros residenciales de la Diputación Foral de Araba.

También crece, aunque muy ligeramente el número de mujeres atendidas en los servicios de acogida inmediata (3,61% más) y los Servicios de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres (un 2,77% más).

Por el contrario, los Servicios forales de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres experimentan un notable descenso pasando de atender 359 nuevas mujeres a 251, lo que representa un 30% menos que el año anterior.

⁶ Hay que tener en cuenta que no todos los datos son comparables en el caso de algunos recursos, básicamente por dos motivos: 1) en el caso de los ayuntamientos porque el número de ayuntamientos que ha participado en la recogida de datos ha incrementado y en consecuencia también el número de mujeres atendidas aumenta y 2) hay variaciones con respecto al dato recogido en algunos recursos, fundamentalmente la RGI y el SAV (ver notas de la tabla siguiente).

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS SEGÚN ENTIDAD. 2016 y 2017

ENTIDAD	RECURSO	NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	VARIACIÓN	
		2016	2017	ABSOLUTOS	%
GOBIERNO VASCO	Renta de Garantía de Ingresos	368	164	(*)	(*)
	Baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Oficial en régimen de alquiler	212	222	10	4,72
	Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales	18	20	2	11,11
	Servicio de información y atención a mujeres víctimas de violencia doméstica o por razón de sexo. (SATEVI)	1.339	1.184	-155	-11,58
	Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género	143	170	27	18,88
	Infracciones penales (Ertzaintza)	3.774	4.020	246	6,52
	Atención primaria (salud)	435	400	-35	-8,05
	Urgencias hospitalarias	418	450	32	7,66
	Servicio de atención a la víctima (SAV)	1.764	1.474	(*)	(*)
	Centro coordinador violencia contra la mujer (CCVCM)	1.565	1.365	-200	-12,78
DIPUTACIONES FORALES	Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico	83	86	3	3,61
	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	93	142	49	52,69
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	359	251	-108	-30,08
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	1.409	1.448	39	2,77
	Otros programas especializados	158	189	31	19,62
AYUNTAMIENTOS	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	1.338	1.358	(*)	(*)
	Servicios de alojamiento- Piso de acogida	98	79	(*)	(*)
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	213	296	(*)	(*)
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	203	196	(*)	(*)
	Policías Locales (Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián)	-	410	(*)	(*)

Nota 1: Los asteriscos (*) indican datos que no son directamente comparables:

- ✓ En el caso de la RGI hay que tener en cuenta que los datos de 2017 han sido extraídos de una base de datos distinta a la utilizada en ocasiones anteriores (2015 y 2016), lo que explica la notable variación en el número de mujeres perceptoras en los distintos años.
- ✓ En el caso del SAV en 2016 se recogieron datos de mujeres atendidas por violencia de género, violencia intrafamiliar y delitos contra la libertad sexual mientras que los datos de 2017 hacen referencia a expedientes tramitados por violencia de género, violencia intrafamiliar y delitos contra la libertad sexual. Pudiendo haber mujeres con más de un expediente abierto.
- ✓ A nivel municipal hay que tener en cuenta que el incremento en el número de ayuntamientos que ha participado este año o que algunos ayuntamientos no proporcionen información dificulta un análisis riguroso de la evolución.
- ✓ Por otro lado, hay que tener en cuenta que en 2017 es el primer año que las policías locales de las tres capitales vascas ofrecen información por lo que este año no se pueden establecer referencias comparativas con respecto a años anteriores.

Datos globales de nuevas mujeres atendidas⁷ según entidad, recurso y tipo de violencia

Los datos recogidos por la *Ertzaintza*, y que suelen ser el principal referente a la hora de cuantificar la violencia contra las mujeres en la CAPV, reflejan que el 72,3% de las mujeres que sufren este tipo de violencia han sido agredidas por su pareja o expareja. Un 20% sufre violencia intrafamiliar y un 7,7% violencia sexual por parte de un hombre que no pertenece al ámbito familiar.

En todos los recursos de atención a víctimas de violencia contra las mujeres los casos de violencia de pareja o expareja representen una amplísima mayoría (incluso algunos de ellos por definición sólo atienden casos de este tipo). Los datos del SAV están en total sintonía con los registrados por la *Ertzaintza* (71,8% son casos de mujeres víctimas a manos de su pareja o expareja, el 18,7% víctimas de violencia intrafamiliar y el 9,5% ha sufrido violencia sexual).

En cambio, los datos recogidos del *SATEVI* indican que este recurso atiende principalmente llamadas de mujeres que han sufrido violencia por parte de su pareja o expareja (97%) y las que llaman a este recurso por violencia intrafamiliar (2,4%) o sexual (0,7%) están muy por debajo de su tasa de incidencia (considerando como tal los datos de la *Ertzaintza*).

Al igual que sucedía en años anteriores, es habitual que la atención que se presta desde estos recursos a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o sexual esté por debajo de la tasa de incidencia. Así, por ejemplo, un 7,7% de las víctimas registradas por la *Ertzaintza* han sufrido violencia sexual mientras que el porcentaje de mujeres víctimas de este tipo de violencia atendidas ese año en los recursos forales de *atención psicológica* representa el 4,7%, un 4,4% en los *recursos de asesoramiento jurídico* y un 3,5% en los *recursos residenciales*.

De igual modo, los recursos municipales se han centrado sobre todo en la atención a mujeres víctimas de violencia ejercida por la pareja o la expareja, siendo *los SSB y los servicios de atención psicológica* que ofrecen los ayuntamientos los que más caso de violencia intrafamiliar y sexual atienden (que aun así siguen siendo inferiores a la tasa de incidencia).

Se advierte también una mayoritaria presencia de mujeres víctimas de sus parejas o exparejas en las intervenciones realizadas por las policías locales de las tres capitales vascas (74,6%). No obstante, los datos indican que la atención a víctimas de violencia sexual por parte de estas instituciones policiales es superior a la tasa de incidencia (14,9% frente al 7,7% de la *Ertzaintza*) al tiempo que desciende la intervención por casos de violencia intrafamiliar (10,5% frente al 20%).

⁷ Todas las notas aclaratorias de la primera tabla son de aplicación para el resto de tablas del informe, si bien se ha optado por no repetir la información para una mayor agilidad en la lectura del documento.

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS SEGÚN ENTIDAD, RECURSO Y TIPO DE VIOLENCIA. Absolutos (total) y % horizontales (según tipo de violencia). 2017

ENTIDAD	RECURSO	% Violencia pareja/ex pareja	% Violencia intrafamiliar	% Violencia sexual	NUEVAS MUJERES ATENDIDAS 2017
GOBIERNO VASCO	Renta de Garantía de Ingresos	100,0	No procede	No procede	164
	Baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Oficial en régimen de alquiler	100,0	No procede	No procede	222
	Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales	100,0	No procede	No procede	20
	Servicio de información y atención a mujeres víctimas de violencia doméstica o por razón de sexo. (SATEVI)	97,0	2,4	0,7	1.184
	Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género	100,0	No procede	No procede	170
	Infracciones penales (Ertzaintza)	72,3	20,0	7,7	4.020
	Atención primaria (salud)	100,0	-	-	400
	Urgencias hospitalarias	100,0	-	-	450
	Servicio de atención a la víctima (SAV)	71,8	18,7	9,5	1.474
DIPUTACIONES FORALES	Centro coordinador violencia contra la mujer (CCVCM)	100,0	No procede	No procede	1.365
	Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico	93,0	7,0	0,0	86
	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	93,0	3,5	3,5	142
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	89,6	6,0	4,4	251
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	83,4	11,9	4,7	1448
	Otros programas especializados	95,8	4,2	0,0	189
	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	89,2	7,3	3,5	1.358
	Servicios de alojamiento- Piso de acogida	97,5	1,3	1,3	79
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	93,6	3,4	3,0	296
AYUNTAMIENTOS	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	92,3	3,6	4,1	196
	Policías Locales (Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián)	74,6	10,5	14,9	410

*Algunos recursos atienden, por definición, exclusivamente a mujeres víctimas de violencia por parte de la pareja o expareja. Son los recursos en los que se ha señalado *No procede* en la violencia intrafamiliar y la violencia sexual.

**En el caso de la atención primaria y las urgencias hospitalarias actualmente la recogida de información no permite diferenciar el tipo de violencia por lo que todos los casos han sido clasificados como violencia de pareja/expareja al tratarse del tipo de violencia más habitual.

La comparativa de los datos según el tipo de violencia entre 2016 y 2017 no muestra grandes variaciones si bien cabría destacar un ligero ascenso de los casos de violencia sexual ejercida fuera del ámbito de la familia recogidos por la Ertzaintza (pasa de un 6,12% a un 7,7%).

El peso de mujeres víctimas de violencia sexual fuera del ámbito familiar que en 2017 ha recibido por primera vez *asesoramiento jurídico y psicológico* de mano de las diputaciones se ha incrementado ha incrementado. En cambio han descendido la proporción de víctimas de este tipo de violencia en los servicios de acogida inmediata.

COMPARATIVA CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS SEGÚN ENTIDAD, RECURSO Y TIPO DE VIOLENCIA. Absolutos (total) y % horizontales (según tipo de violencia). 2016 Y 2017

ENTIDAD	RECURSO	% Violencia pareja/ex pareja			NUEVAS MUJERES ATENDIDAS 2016	% Violencia pareja/ex pareja			NUEVAS MUJERES ATENDIDAS 2017	VARIACIÓN	
		% Violencia intrafamiliar	% Violencia sexual	% Violencia intrafamiliar		% Violencia sexual	% Violencia intrafamiliar	% Violencia sexual		AbS.	%
GOBIERNO VASCO	Renta de Garantía de Ingresos	100	No procede	No procede	368	100,0	No procede	No procede	164	(*)	(*)
	Baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Oficial en régimen de alquiler	100	No procede	No procede	212	100,0	No procede	No procede	222	10	4,72
	Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales	100	No procede	No procede	18	100,0	No procede	No procede	20	2	11,11
	Servicio de información y atención a mujeres víctimas de violencia doméstica o por razón de sexo. (SATEVI)	96,64	2,84	0,52	1.339	97,0	2,4	0,7	1.184	-155	-11,58
	Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género	100	No procede	No procede	143	100,0	No procede	No procede	170	27	18,88
	Infracciones penales (Ertzaintza)	74,11	19,77	6,12	3.774	72,3	20,0	7,7	4.020	246	6,52
	Atención primaria (salud)	100	-	-	435	100,0	-	-	400	-35	-8,05
	Urgencias hospitalarias	100	-	-	418	100,0	-	-	450	32	7,66
	Servicio de atención a la víctima (SAV) <i>(Nota 1)</i>	74,49	17,69	7,82	1.764	71,8	18,7	9,5	1.474	(*)	(*)
DIPUTACIONES FORALES	Centro coordinador violencia contra la mujer (CCVCM)	100	No procede	No procede	1.565	100,0	No procede	No procede	1.365	-200	-12,78
	Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico	89,16	8,43	2,41	83	93,0	7,0	0,0	86	3	3,61
	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	88,17	9,68	2,15	93	93,0	3,5	3,5	142	49	52,69
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	91,09	5,01	3,90	359	89,6	6,0	4,4	251	-108	-30,08
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	82,97	13,34	3,69	1.409	83,4	11,9	4,7	1.448	39	2,77
AYUNTAMIENTOS <i>(Nota 2)</i>	Otros programas especializados	95,57	4,43	0,00	158	95,8	4,2	0,0	189	31	19,62
	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	90,51	6,88	2,62	1.338	89,2	7,3	3,5	1.358	(*)	(*)
	Servicios de alojamiento- Piso de acogida	100	0,00	0,00	98	97,5	1,3	1,3	79	(*)	(*)
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	93,90	5,63	0,47	213	93,6	3,4	3,0	296	(*)	(*)
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	93,60	4,93	1,48	203	92,3	3,6	4,1	196	(*)	(*)
	Policías Locales (Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián)	-	-	-	-	74,6	10,5	14,9	410	(*)	(*)

Nota 1: Los asteriscos (*) indican datos que no son directamente comparables.

3.1.2. Datos globales de nuevas mujeres atendidas según entidad, recurso y tipo de violencia por territorio histórico

En coherencia con los datos que refleja la Ertzaintza, la mayor parte de los casos nuevos que se atienden desde los recursos de las Diputaciones Forales son de mujeres que han sufrido violencia por parte de su pareja o expareja. De hecho, el porcentaje de mujeres nuevas atendidas por violencia intrafamiliar o sexual desde estos recursos está por debajo de la tasa de incidencia según los datos de la Ertzaintza (20% en el caso de violencia intrafamiliar y 7,7% en el caso de violencia sexual).

De todos los recursos forales los de *atención psicológica* son los que mayor volumen de mujeres atienden (1.448) y donde mayor es el peso de casos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar (11,95%) y sexual (4,7%).

Casi la mitad de mujeres que han acudido a los recursos forales de atención psicológica (48,4%) han sido atendidas desde la DFB, el 34,7% desde la DFA y el 16,9% desde la DFG. Llama la atención que el 34,7% de los casos atendidos en estos recursos se concentren en Araba, territorio en el que residen el 14% de las mujeres vascas y que, a la inversa, desde Gipuzkoa se haya atendido el 16,9% de los casos cuando en este territorio residen el 33% de las mujeres de la CAPV. En este sentido, es preciso aclarar que esta diferencia en la proporción entre mujeres atendidas y mujeres residentes se debe fundamentalmente a las diferentes vías de acceso a los recursos que coexisten en los distintos territorios⁸.

Por otro lado, desde las diputaciones se ha *asesorado jurídicamente* a 251 mujeres, un 30% menos que el año pasado: el 70,1% desde la DFB, el 23,1% desde la DFG y el 6,8% desde la DFA.

Las diputaciones han prestado también apoyo en la *acogida inmediata* a 86 mujeres nuevas, un 3,61% más que el año anterior (todas en Bizkaia⁹). Además, 142 mujeres más han accedido a los *centros residenciales* de media y larga estancia durante el 2017, un 52,7% de mujeres más que en 2016. El 47,2% de estos casos son en Gipuzkoa, el 35,2% en Araba y el 17,6% restante en Bizkaia.

Por otro lado, cabe señalar que las Diputaciones Forales han atendido a 189 mujeres desde *Otros programas especializados*, 31 mujeres más que en 2016, lo que representa casi un 20% más. El 61,4% de ellas han sido atendidas desde el Programa de Intervención Psicosocial y el Servicio Foral de Urgencias Sociales de la Diputación Foral de Gipuzkoa; un 31,2% desde el Programa de Intervención Familiar de la Diputación Foral de Bizkaia y un 7,4% desde el Servicio Foral de Intervención Psicoeducativa y Acompañamiento Social para víctimas de Violencia de Género de la Diputación Foral de Araba.

⁸ En Bizkaia y Álava las mujeres pueden acceder a una cita psicológica en los recursos forales directamente mientras que en Gipuzkoa se deriva a través de las trabajadoras sociales.

⁹ En Araba actualmente de la acogida inmediata se está encargando el Ayuntamiento de Vitoria por lo que los datos se contabilizan en Ayuntamientos. En Gipuzkoa todos los datos sobre recursos residenciales (acogida inmediata y media o larga estancia) se han incluido como de media o larga estancia por eso no se cuenta con el dato específico de atención inmediata.

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS POR LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN RECURSO Y TIPO DE VIOLENCIA POR TERRITORIO HISTÓRICO. Absolutos (total de casos) y % horizontales (según tipo de violencia). 2017 Y VARIACIÓN CON RESPECTO A 2016

ENTIDAD	RECURSO	% Violencia pareja/ex pareja	% Violencia intrafamiliar	% Violencia sexual	NUEVAS MUJERES ATENDIDAS 2017	VARIACIÓN
		Abs.			Abs.	%
DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	96,0	0	4,0	50	45
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	100	0	0	17	-159
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	81,1	12,5	6,4	502	56
	Otros programas especializados <i>(Nota 1)</i>	92,9	7,1	0	14	0
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico	93,0	7,0	0,0	86	3
	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	88,0	12,0	0,0	25	7
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	86,4	8,0	5,7	176	38
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	84,7	12,0	3,3	701	-28
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	Otros programas especializados <i>(Nota 2)</i>	100	0	0	59	13
	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	92,5	3,0	4,5	67	-3
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	96,6	1,7	1,7	58	13
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	84,1	10,6	5,3	245	11
TOTAL DIPUTACIONES FORALES CAPV	Otros programas especializados <i>(Nota 3)</i>	93,97	6,03	0,00	116	18
	Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico	93,02	6,98	0,00	86	0
	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	92,96	3,52	3,52	142	49
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	89,64	5,98	4,38	251	-108
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	83,36	11,95	4,70	1.448	39
	Otros programas especializados	95,77	4,23	0,00	189	31

Nota 1: Se refiere al Servicio Foral de Intervención Psicoeducativa y Acompañamiento Social para víctimas de Violencia de Género.

Nota 2: Se refiere al Programa de Intervención Familiar especializado en violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico.

Nota 3: Se refiere al Servicio Foral de Urgencias Sociales (SFUS) y al Programa de Intervención Psicosocial.

Los recursos municipales se atienden principalmente a mujeres que han sufrido violencia ejercida por parte de la pareja o expareja siendo las tasas de mujeres atendidas por violencia intrafamiliar y sexual inferiores a las tasas de incidencia en todos los recursos, a excepción de los datos que provienen de las policías locales de las tres capitales vascas, donde los casos de violencia sexual fuera del ámbito familiar ascienden casi hasta el 15%.

Al margen de esto, cabe señalar que son los *servicios de información, valoración y diagnóstico* (SSB) de los ayuntamientos donde se concentra el mayor peso de mujeres atendidas por violencia intrafamiliar (7,29%). De manera particular cabe destacar los *servicios de información, valoración y diagnóstico* de Araba, que son los que en mayor medida han atendido este tipo de casos (11,86% del total de casos).

Por otra parte, cabe también señalar que los recursos de *atención psicológica* atienden la mayor proporción de casos de violencia sexual (4,08%).

Por último, es destacable que pese al incremento en el número de ayuntamientos que han participado en la recogida de datos, la atención prestada desde estas entidades según tipo de violencia apenas ha experimentado variaciones. Únicamente cabría señalar un ligero ascenso en los recursos municipales de los casos de mujeres víctimas de violencia sexual.

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN TIPO DE RECURSO Y TIPO DE VIOLENCIA POR TERRITORIO HISTÓRICO. Absolutos (total) y % horizontales (según tipo de violencia).2017

ENTIDAD	RECURSO	% Violencia pareja/ex pareja	% Violencia intrafamiliar	% Violencia sexual	NUEVAS MUJERES ATENDIDAS 2017
AYUNTAMIENTOS DE ARABA	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	87,18	11,86	0,96	312
	Servicios de alojamiento- Piso de acogida <i>(Nota 1)</i>	90,91	4,55	4,55	22
	Policía Local Vitoria-Gasteiz	61,1	18,9	20	185
AYUNTAMIENTOS DE BIZKAIA	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	91,42	6,02	2,55	548
	Servicios de alojamiento- Piso de acogida	100,00	0,00	0,00	46
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	93,58	3,38	3,04	296
AYUNTAMIENTOS DE GIPUZKOA <i>(Nota 2)</i>	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	92,35	3,57	4,08	196
	Policía Local Bilbao	100	-	-	119
	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	87,95	5,82	6,22	498
AYUNTAMIENTOS CAPV <i>(Nota 3)</i>	Servicios de alojamiento- Piso de acogida	100,00	0,00	0,00	11
	Policía Local Donostia-San Sebastián	69,8	7,5	22,6	106
	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	89,18	7,29	3,53	1.358
AYUNTAMIENTOS CAPV <i>(Nota 3)</i>	Servicios de alojamiento- Piso de acogida	97,47	1,27	1,27	79
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	93,58	3,38	3,04	296
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	92,35	3,57	4,08	196
Policías Locales (Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián)		74,6	10,5	14,9	410

Nota 1: Sólo se incluyen datos de los municipios Vitoria, Amurrio y Llodio que tienen sus propios Servicios de Alojamiento, en el resto de casos la atención se presta desde el servicio de Diputación. Además, actualmente el servicio de acogida inmediata de la DFA es prestado por el Ayuntamiento de Vitoria y los datos se incluyen aquí (se prevé que el próximo año este servicio sea ofrecido desde la Diputación).

Nota 2: Los ayuntamientos de Gipuzkoa derivan a la DFG los casos de asesoramiento jurídico y atención psicológica.

Nota 3: Algunos ayuntamientos prestan atención psicológica y asesoramiento jurídico a mujeres víctimas de violencia contra las mujeres, pese a no contar con un recurso específico de atención a mujeres víctimas de este tipo de violencia.

Nota 4: No se incluye comparativa entre los datos de 2016 y los de 2017 ya que el hecho de que más ayuntamientos hayan participado en la recogida de datos puede dar pie a interpretaciones erróneas.

3.2. Descripción del perfil: ¿Qué características tienen las nuevas mujeres atendidas en cada recurso?

A lo largo de este apartado se ofrece información sobre el perfil que tienen las nuevas mujeres a las que se ha prestado atención a lo largo del año 2017 desde los distintos recursos. Más concretamente se analizará la información recogida según las siguientes cuestiones: tipo de relación con el agresor; edad de la mujer; tenencia de hijos y/o hijas menores a cargo, tenencia de hijos y/o hijas mayores de edad a cargo, otras personas dependientes a cargo, país de nacimiento o nacionalidad y discapacidad¹⁰.

La información ha sido clasificada en función de la entidad y territorio desde el que se ofrece cada recurso, el tipo de recurso desde el que se ha atendido a la mujer y el tipo de violencia ejercida contra ella.

Para facilitar la lectura los datos ofrece los porcentajes de las distintas desagregaciones.

3.2.1. Tipo de relación de la víctima con la persona agresora según entidad, recurso y tipo de violencia

El 55,2% de las mujeres víctimas de violencia de pareja o expareja registradas por la Ertzaintza en 2017 seguía manteniendo una relación sentimental con el agresor mientras que el 44,8% ya había roto la relación.

En cuanto a los casos de violencia intrafamiliar, que representan el 20% de los casos atendidos, Se advierte que el 44,8% son mujeres agredidas por un familiar ascendiente (padre o abuelo), el 22,8% por un descendiente (hijo o nieto) y el 32,5% son mujeres agredidas por otros varones del entorno familiar. Estos datos son muy similares a los registrados en 2016.

Por otro lado, el 57,2% de las víctimas de violencia sexual fuera del entorno familiar – el 7,7% del total de casos registrados por la Ertzaintza- fueron agredidas por un hombre desconocido mientras que el 42,8% restante lo fue por personas conocidas aunque no pertenecientes al círculo familiar.

Atendiendo a los datos proporcionados por el SATEVI, el 62,1% de las mujeres atendidas en este recurso por violencia ejercida por la pareja o expareja seguía manteniendo una relación sentimental con el agresor (porcentaje algo superior al de la Ertzaintza).

De igual modo, el peso de las mujeres que llaman a este servicio por haber sido agredidas por un familiar descendiente (hijo o nieto) es notablemente superior al de su tasa de incidencia según los datos de la Ertzaintza (47,8% frente a 22,8%) al tiempo que las que llaman por casos de violencia ejercida por un ascendiente es notablemente menor (21,7% frente al 44,8%).

En los recursos de *atención primaria* predominan igualmente (por encima de la media que se estima según datos de la Ertzaintza) las mujeres que seguían manteniendo una relación sentimental con el agresor cuando fueron atendidas en este recurso (75,7%).

¹⁰ Como se ha dicho, no todas las entidades y recursos han reportado datos desagregados relativos al perfil de las mujeres atendidas, de modo que en algunos casos los resultados que se muestran en las siguientes tablas conllevan un margen de error mayor que el de los datos globales del primer apartado. Los porcentajes por perfiles se calculan en base al número total de nuevas mujeres atendidas en aquellos recursos que ofrecen dato desagregado y, por tanto, no siempre coincide con el total presentado anteriormente. Cuando la muestra de entidades que desagregan datos es especialmente reducida y deben tomarse con cautela se incluye una nota de advertencia. Por norma general deben tomarse con cautela los datos agrupados relativos a los ayuntamientos.

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS POR GOBIERNO VASCO SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA, RELACIÓN CON EL AGRESOR Y TIPO DE RECURSO. % horizontales (según tipo de violencia y relación con el agresor). 2017

GOBIERNO VASCO	Violencia pareja/ex pareja		Violencia intrafamiliar			Violencia sexual		
	% Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	% Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	% Ascendiente (Padre/ Abuelo)	% Descendiente (Hijo/ Nieto)	% Otros familiares	% Personas conocidas (no perteneciente al círculo familiar)	% Personas desconocidas	% Otro tipo de relación
Servicio de información y atención a mujeres víctimas de violencia doméstica o por razón de sexo. (SATEVI)	62,1	37,9	21,7	47,8	30,4	66,7	33,3	0,0
Infracciones penales (Ertzaintza)	55,2	44,8	44,8	22,8	32,5	42,8	57,2	0
Atención primaria (salud)	75,7	24,3	-	-	-	-	-	-

Nota: Algunos recursos no han proporcionado información desagregada según esta variable y por eso no se han incluido dichos recursos en la tabla. En el caso de SATEVI es importante tener especial cautela con los datos de violencia sexual por el reducido número de casos.

En los recursos forales los datos indican que el peso de las mujeres atendidas por violencia ejercida por su pareja actual es muy superior a los datos de la Ertzaintza. El porcentaje de mujeres atendidas en estos recursos por violencia ejercida por su pareja supera en todos los casos el 75%, llegando incluso a representar casi el 90% en los servicios de *atención psicológica*.

Por otro lado cabe señalar que, a diferencia de lo que mostraban los datos de la Ertzaintza, la atención que se presta desde los distintos recursos forales a las mujeres que han sufrido violencia sexual se centra especialmente en aquellas que ha sido agredidas por hombres conocidos.

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS POR LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN RELACIÓN CON EL AGRESOR, TIPO DE VIOLENCIA Y TIPO DE RECURSO. % horizontales (según tipo de violencia y relación con el agresor). 2017

DIPUTACIONES FORALES (A+B+G)	Violencia pareja/ex pareja		Violencia intrafamiliar			Violencia sexual		
	% Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	% Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	% Ascendiente (Padre/ Abuelo)	% Descendiente (Hijo/ Nieto)	% Otros familiares	% Personas conocidas (no perteneciente al círculo familiar)	% Personas desconocidas	% Otro tipo de relación
Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico.	86,3	13,8	33,3	0,0	66,7	-	-	-
Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	84,1	15,9	40,0	0,0	60,0	80	20	0
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	75,1	24,9	40,0	26,7	33,3	72,7	27,3	0
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	89,6	10,4	53,8	20,0	26,2	69,1	30,9	0,0
Otros programas especializados.	82,3	17,7	37,5	37,5	25,0	-	-	-

Los datos agrupados de carácter municipal han de ser tomados con cautela debido a la falta de respuestas en muchos casos. Dicho esto, la información recogida para estas instituciones parece apuntar que, dentro de la violencia ejercida por la pareja o expareja (que representa la gran mayoría de mujeres atendidas), estos recursos atienden en mayor medida a mujeres que siguen manteniendo una relación sentimental con el agresor. Estas mujeres representan el 92,5% de las atendidas en los *recursos residenciales*, casi el 70% en los SSB. Y el 66,2% según los datos aportados por las *policías locales*. En los recursos de *atención psicológica* también son mayoría si bien el porcentaje desciende al 60%. El único recurso donde las mujeres que ya han roto la relación sentimental son mayoría es en el *servicio de asesoramiento jurídico* (56,6%).

Por otro lado, y al igual que sucede en los recursos forales, la mayor parte de mujeres atendidas por violencia sexual fuera del ámbito familiar son víctimas de hombres conocidos a excepción de las policías locales, quienes registran un mayor peso de agresiones sexuales protagonizadas por hombres desconocidos (88,5%). Los datos de la Ertzaintza también apuntan una mayoría de casos perpetrados por desconocidos si bien en este caso la proporción es algo menor (57,2%).

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA, RELACIÓN CON EL AGRESOR Y TIPO DE RECURSO. % horizontales (según tipo de violencia y relación con el agresor). 2017

AYUNTAMIENTOS (A+B+G)	Violencia pareja/ex pareja		Violencia intrafamiliar			Violencia sexual		
	% Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	% Excónyuge/ Expareja/ Exnovio	% Ascendiente (Padre/ Abuelo)	% Descendiente (Hijo/ Nieto)	% Otros familiares	% Personas conocidas (no perteneciente al círculo familiar)	% Personas desconocidas	% Otro tipo de relación
Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	69,7	30,3	26,1	45,7	28,3	52,5	35,0	12,5
Servicios de alojamiento- Piso de acogida	92,5	7,5	-	-	-	-	-	-
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	43,4	56,6	40	50,0	10,0	57,1	28,6	14,3
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	60,9	39,1	40	60	0	50	25	25
Policías Locales (Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián)	66,2	33,8	27,9	65,1	7,0	9,8	88,5	1,6

Nota: La información que se detalla en esta tabla debe ser tomada con cautela ya que algunos ayuntamientos no han aportado el dato desagregado. En los SSB no se tiene información del 39,2% de las mujeres; en los Servicios de alojamiento un 30,4%; en los Servicios de asesoramiento jurídico del 66,2% y en los Servicios de atención psicológica del 48,5%. El reducido número de casos también obliga a tener cautela con aquellos casos de violencia sexual clasificados como "otro tipo de relación".

3.2.2. Edad de las mujeres atendidas según entidad, tipo de recurso y tipo de violencia

La mayor parte de las víctimas atendidas por la Ertzaintza en 2017 tiene entre 31 y 40 años (el 27,86%). Un 9,5% tiene menos de 18 años y otro 27,28% tiene entre 18 y 30 años, lo que supone que el 36,8% de las mujeres atendidas tiene 30 años o menos. Las mujeres de más de 50 años representan el 15,38%. Estos datos siguen la tendencia del año anterior.

El peso de las mujeres jóvenes (30 años o menos) atendidas en *urgencias hospitalarias* es del 41,11%, similar a la tasa de incidencia en base a los datos de la Ertzaintza, mientras que en el resto de recursos la presencia de mujeres jóvenes es algo menor.

Por otro lado, el peso de las mujeres de más de 65 años atendidas en los recursos de *atención primaria* (12,5%) está por encima de la media de la Ertzaintza (según estos datos las mujeres de esta franja de edad representan el 4,63% del total de mujeres atendidas).

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS POR GOBIERNO VASCO SEGÚN EDAD Y TIPO DE RECURSO. % horizontales (según edad y tipo de recurso). 2017

GOBIERNO VASCO	Menores de 14 años	14-17 años	18-20 años	21-30 años	31-40 años	41-50 años	51-64 años	65 o más años
Baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Oficial en régimen de alquiler	0,00	0,00	1,80	23,42	46,85	21,62	6,31	0,00
Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales	0,00	0,00	6,25	25,00	31,25	31,25	6,25	0,00
Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género	0,00	0,00	4,71	28,82	40,00	20,00	5,29	1,18
Infracciones penales (Ertzaintza)	3,86	5,63	5,63	21,65	27,86	19,99	10,74	4,63
Atención primaria (salud)	0,00	3,25	4,25	16,25	25,25	21,75	16,75	12,50
Urgencias hospitalarias	0,00	4,67	7,33	29,11	30,67	17,56	7,56	3,11

Nota: Algunos recursos no han podido proporcionar información desagregada según esta variable y por eso no se han incluido en la tabla.

Al igual que sucedía en años anteriores, se confirma cierta relación entre el tipo de violencia y la edad de las mujeres víctimas. Según los datos de la Ertzaintza, el peso de las mujeres jóvenes es notablemente más elevado en el caso de la violencia sexual. El peso de las niñas menores de edad entre las víctimas de violencia sexual supera el 40% y alcanza el 75% si se tiene en cuenta a todas las mujeres menores de 30 años. De igual modo, en el caso de la violencia ejercida en el seno de la familia, las niñas de menos de 18 años representan el 22,45% del total de víctimas.

Las mujeres entre 21 y 50 años son las que mayor peso representan (82,5%) dentro de la violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja.

Por su parte, las mujeres de edad más avanzada son mayoritariamente víctimas de violencia intrafamiliar. Casi el 40% de las mujeres víctimas de este tipo de violencia en 2017 tenía más de 50 años.

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO VASCO
SEGÚN EDAD Y TIPO DE VIOLENCIA. % horizontales (según edad y tipo de violencia). 2017

Dpto. Seguridad Gobierno Vasco. Infracciones penales (<i>Ertzaintza</i>)	Menores de 14 años	14-17 años	18-20 años	21-30 años	31-40 años	41-50 años	51-64 años	65 o más años
Violencia pareja/ex pareja	0,03	2,45	5,06	25,97	34,79	21,74	8,47	1,48
Violencia intrafamiliar	13,22	9,23	4,36	6,98	8,23	18,58	21,82	17,58
Violencia sexual	15,58	26,30	14,29	19,16	13,64	7,14	3,25	0,65
TOTAL	3,86	5,63	5,63	21,65	27,86	19,99	10,74	4,63

Nota: De los recursos del Gobierno Vasco sólo se ofrece información de mujeres atendidas según edad y tipo de violencia para el recurso del Departamento de Seguridad porque el resto de recursos no han ofrecido información desagregada o porque sólo atienden a mujeres víctimas de violencia por parte de la pareja o expareja.

En cuanto a los recursos forales cabe señalar que las mujeres jóvenes (30 años o menos) representan el 50% del total de mujeres atendidas en los Servicios de *acogida inmediata*, por encima de la tasa de incidencia en base a los datos de la Ertzaintza (36,8%). Cabe también señalar que los servicios de *asesoramiento jurídico* presenta un porcentaje de mujeres de más de 50 años algo mayor que el resto de recursos (24,30% siendo la tasa de incidencia del 15,37%).

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS POR LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN EDAD Y TIPO DE RECURSO. % horizontales (según edad y tipo de recurso). 2017

DIPUTACIONES FORALES (A+B+G)	Menores de 14 años	14-17 años	18-20 años	21-30 años	31-40 años	41-50 años	51-64 años	65 o más años
Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico.	0,00	0,00	6,98	43,02	23,26	16,28	8,14	2,33
Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	0,00	0,71	8,51	26,95	31,21	23,40	8,51	0,71
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	1,59	2,39	1,59	15,54	28,69	25,90	18,73	5,58
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	1,73	3,53	3,53	17,57	29,46	26,83	13,76	3,60
Otros programas especializados.	0,00	0,00	7,94	23,28	32,28	20,11	10,05	6,35

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA O EXPAREJA ATENDIDAS POR LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN EDAD Y TIPO DE RECURSO. % horizontales (según edad y tipo de recurso). 2017

DIPUTACIONES FORALES (A+B+G)	VIOLENCIA PAREJA O EXPAREJA							
	Menores de 14 años	14-17 años	18-20 años	21-30 años	31-40 años	41-50 años	51-64 años	65 o más años
Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico.	0,00	0,00	5,00	45,00	23,75	15,00	8,75	2,50
Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	0,00	0,76	6,87	27,48	32,82	22,90	8,40	0,76
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	0,00	0,44	1,78	15,56	29,78	28,00	18,67	5,78
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	0,00	0,91	2,57	17,43	31,78	29,29	14,44	3,57
Otros programas especializados.	0,00	0,00	7,73	23,76	32,60	20,44	8,84	6,63

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ATENDIDAS POR LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN EDAD Y TIPO DE RECURSO. % horizontales (según edad y tipo de recurso). 2017

DIPUTACIONES FORALES (A+B+G)	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR							
	Menores de 14 años	14-17 años	18-20 años	21-30 años	31-40 años	41-50 años	51-64 años	65 o más años
Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico.	0,00	0,00	33,33	16,67	16,67	33,33	0,00	0,00
Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	0,00	0,00	60,00	20,00	0,00	0,00	20,00	0,00
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	20,00	6,67	0,00	6,67	20,00	13,33	26,67	6,67
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	11,56	15,03	8,09	15,03	17,34	13,87	13,87	5,20
Otros programas especializados.	0,00	0,00	12,50	12,50	25,00	12,50	37,50	0,00

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL ATENDIDAS POR LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN EDAD Y TIPO DE RECURSO. % horizontales (según edad y tipo de recurso). 2017

DIPUTACIONES FORALES (A+B+G)	VIOLENCIA SEXUAL							
	Menores de 14 años	14-17 años	18-20 años	21-30 años	31-40 años	41-50 años	51-64 años	65 o más años
Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico.	-	-	-	-	-	-	-	-
Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	0,00	0,00	0,00	20,00	20,00	60,00	0,00	0,00
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	9,09	36,36	0,00	27,27	18,18	0,00	9,09	0,00
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	7,35	20,59	8,82	26,47	19,12	16,18	1,47	0,00
Otros programas especializados.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Como ya se ha comentado previamente, los datos en relación con los recursos municipales han de ser tomados con cautela por el bajo nivel de datos desagregados. Aun así, si se atienden a los datos recogidos cabe señalar una mayor proporción de mujeres de edad algo más avanzada (50 años o más) en los servicios de *asesoramiento jurídico* y de *atención psicológica*.

En líneas generales la atención que se presta a niñas menores de edad desde estos recursos municipales es minoritaria. Son las policías locales de las tres capitales vascas quienes en mayor medida han atendido casos de niñas víctimas (10%) así como también casos de mujeres entre 18 y 20 años (14,8%).

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN EDAD Y TIPO DE RECURSO. % horizontales (según edad y tipo de recurso). 2017

AYUNTAMIENTOS (A+B+G)	Menores de 14 años	14-17 años	18-20 años	21-30 años	31-40 años	41-50 años	51-64 años	65 o más años
Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	1,00	2,24	3,94	23,03	31,76	21,72	12,98	3,32
Servicios de alojamiento- Piso de acogida	0,00	0,00	3,80	27,85	34,18	26,58	7,59	0,00
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	1,04	2,08	3,65	15,63	31,77	27,60	14,58	3,65
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	0,63	2,52	3,14	17,61	28,30	28,93	13,21	5,66
Policías Locales (Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián)	3,1	6,9	14,8	25,4	23,4	13,4	9,3	3,8

Nota: Cabe tener especial cautela con los porcentajes referidos al servicio de asesoramiento jurídico ya que únicamente se ha conseguido recoger información del 64,8% de las mujeres atendidas en este recurso.

Las siguientes tablas desagregan la información municipal según tipo de violencia que, con su debida cautela, sirven como guía para conocer el perfil de las mujeres atendidas basándose en la información existente:

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA O EXPAREJA ATENDIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN EDAD Y TIPO DE RECURSO. % horizontales (según edad y tipo de recurso). 2017

AYUNTAMIENTOS (A+B+G)	VIOLENCIA PAREJA O EXPAREJA							
	Menores de 14 años	14-17 años	18-20 años	21-30 años	31-40 años	41-50 años	51-64 años	65 o más años
Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0,17	1,17	3,44	23,15	33,05	22,57	13,09	3,36
Servicios de alojamiento- Piso de acogida	0,00	0,00	1,30	28,57	35,06	27,27	7,79	0,00
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	0,57	0,00	2,87	14,37	34,48	29,89	14,37	3,45
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	0,00	0,68	3,38	16,89	30,41	29,73	14,19	4,73
Policías Locales (Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián)	0	2,1	9,6	28,9	32,6	17,6	7,5	1,6

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ATENDIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN EDAD Y TIPO DE RECURSO. % horizontales (según edad y tipo de recurso). 2017

AYUNTAMIENTOS (A+B+G)	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR							
	Menores de 14 años	14-17 años	18-20 años	21-30 años	31-40 años	41-50 años	51-64 años	65 o más años
Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	13,79	8,62	10,34	20,69	15,52	8,62	17,24	5,17
Servicios de alojamiento- Piso de acogida	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	11,11	11,11	11,11	0,00	11,11	11,11	33,33	11,11
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	20,00	0,00	40,00
Policías Locales (Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián)	7,0	16,3	7,0	4,7	9,3	9,3	27,9	18,6

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL ATENDIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN EDAD Y TIPO DE RECURSO. % horizontales (según edad y tipo de recurso). 2017

AYUNTAMIENTOS (A+B+G)	VIOLENCIA SEXUAL							
	Menores de 14 años	14-17 años	18-20 años	21-30 años	31-40 años	41-50 años	51-64 años	65 o más años
Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	6,82	22,73	9,09	22,73	18,18	15,91	4,55	0,00
Servicios de alojamiento- Piso de acogida	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	0,00	33,33	11,11	55,56	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	0,00	33,33	0,00	50,00	0,00	16,67	0,00	0,00
Policías Locales (Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián)	9,8	14,8	36,1	29,5	4,9	3,3	1,6	0,0

3.2.3. Mujeres atendidas con hijas e hijos a cargo según entidad, recurso y tipo de violencia¹¹

Dos de cada tres mujeres víctimas de violencia que ha recibido la *prestación económica de pago único* tenía hijos y/o hijas menores a su cargo. En total se han contabilizado 254 menores de edad y 9 hijos e hijas mayores de edad convivían con las mujeres que recibieron esta ayuda del Gobierno Vasco.

Por otro lado, el 70% de las mujeres que perciben la *Renta de Garantía de Ingresos* cuenta con hijos y/o hijas menores de edad a su cargo, contabilizando en total 192 menores y 46 hijos e hijas mayores de edad que conviven con la mujer víctima.

Tanto las mujeres perceptoras de la prestación económica de pago único con las que reciben la RGI son mujeres que han sufrido violencia por parte de su pareja o expareja.

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CON HIJAS E HIJOS A CARGO ATENDIDAS POR GOBIERNO VASCO SEGÚN TIPO DE RECURSO Y PERFIL DE LAS Y LOS HIJOS. % (tasa de incidencia), Absolutos (nº de hijas e hijos) y % (según sexo). 2017

GOBIERNO VASCO	MUJERES	HIJAS E HIJOS					
	% de mujeres con hijos y/o hijas menores a cargo sobre el total de mujeres nuevas atendidas	Nº de MENORES de edad	Chicos (%)	Chicas (%)	Nº de hijas/hijas MAYORES de edad convivientes	Chicos (%)	Chicas (%)
Renta de Garantía de Ingresos	70,12	192	52,1	47,9	46	50,0	50,0
Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género	67,65	254	52,4	47,6	9	43,8	56,3

Nota: Algunos recursos no han proporcionado información desagregada según hijas e hijos de la víctima y por eso no se han incluido en la tabla.

El 66,14% de las mujeres atendidas en los servicios forales de *asesoramiento jurídico* y casi el 60% de las atendidas en los recursos de *atención psicológica* tienen menores a su cargo (entre ambos recursos se contabilizan un total de 1.033 niños y niñas).

En torno a la mitad de mujeres atendidas en los recursos residenciales de las diputaciones forales, tanto de acogida inmediata como de media-larga estancia, tienen hijos y/o hijas menores de edad a su cargo. Según los datos recogidos se contabilizarían 198 menores atendidos en estos recursos (64 en los servicios de acogida y 134 en los centros residenciales).

¹¹ Para los casos de violencia sexual no se solicitan datos desagregados por esta variable, de modo que no se ofrece esta categoría en las siguientes tablas.

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CON HIJAS E HIJOS A CARGO ATENDIDAS POR LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TIPO DE RECURSO Y PERFIL DE LAS Y LOS HIJOS. % (tasa de incidencia), Absolutos (nº de hijas e hijos) y % (según sexo).
2017

DIPUTACIONES FORALES (A+B+G)	MUJERES	HIJAS E HIJOS					
	% de mujeres con hijos y/o hijas menores a cargo sobre el total de mujeres nuevas atendidas	Nº de MENORES de edad	Chicos (%)	Chicas (%)	Nº de hijos/hijas MAYORES de edad convivientes	Chicos (%)	Chicas (%)
Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico.	50,00	64	56,25	43,75	4	75,00	25,00
Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	49,30	134	52,99	47,01	1	100,00	0,00
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	66,14	287	59,93	40,07	46	63,04	36,96
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	58,84	746	52,14	47,86	250	64,00	36,00
Otros programas especializados.	46,56	137	53,28	46,72	11	63,64	36,36

Nota: Los porcentajes de la tasa de incidencia se calculan en función del total de mujeres atendidas por los recursos que responden a esta pregunta (un número menor que el total de mujeres atendidas en el recurso). El número absoluto de menores también se ve influido por este hecho y, por tanto, debe considerarse una cifra por debajo de la real. Concretamente no hay dato para el número de mujeres con menores a cargo en los servicios de asesoramiento jurídico y atención psicológica de Araba. Como estimación orientativa podría decirse que si cada una de las mujeres que utilizan ambos servicios tuviera un hijo o hija el volumen de niños y niñas menores de edad ascendería a 1.734.

Lo más habitual es que las mujeres con hijos e hijas menores a cargo hayan sufrido violencia ejercida por parte de la pareja o expareja, lo cual resulta coherente si se tiene en cuenta que este tipo de violencia es más habitual en mujeres de edad media.

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA O EXPAREJA CON HIJAS E HIJOS A CARGO ATENDIDAS POR LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TIPO DE RECURSO Y PERFIL DE LAS Y LOS HIJOS. % (tasa de incidencia), Absolutos (nº de hijas e hijos) y % (según sexo). 2017

DIPUTACIONES FORALES (A+B+G)	VIOLENCIA DE PAREJA O EXPAREJA						
	MUJERES	HIJAS E HIJOS					
% de mujeres con hijos y/o hijas menores sobre total de mujeres nuevas atendidas por violencia de pareja/expareja	Nº de MENORES de edad	Chicos (%)	Chicas (%)	Nº de hijos/hijas MAYORES de edad convivientes	Chicos (%)	Chicas (%)	
Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico.	51,25	63	57,14	42,86	2	0,00	0,00
Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	53,03	134	52,99	47,01	1	100,00	0,00
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	66,67	261	60,92	39,08	25	44,00	56,00
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	64,71	691	52,39	47,61	131	43,51	56,49

Otros programas especializados.	47,51	135	54,07	45,93	7	42,86	57,14
--	-------	-----	-------	-------	---	-------	-------

Nota: Los porcentajes de la tasa de incidencia se calculan en función del total de mujeres atendidas por los recursos que responden a esta pregunta (un número menor que el total de mujeres atendidas en el recurso). El número absoluto de menores también se ve influido por este hecho y, por tanto, debe considerarse una cifra por debajo de la real. Concretamente no hay dato para el número de mujeres con menores a cargo en los servicios de asesoramiento jurídico y atención psicológica de Araba.

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON HIJAS E HIJOS A CARGO ATENDIDAS POR LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TIPO DE RECURSO Y PERFIL DE LAS Y LOS HIJOS. Absolutos (nº de hijas e hijos), % (tasa de incidencia) y % (según sexo). 2017

DIPUTACIONES FORALES (A+B+G)	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR						
	MUJERES	HIJAS E HIJOS					
		% de mujeres con hijos y/o hijas menores a cargo sobre el total de mujeres nuevas atendidas por violencia intrafamiliar	Nº de MENORES de edad	Chicos (%)	Chicas (%)	Nº de hijas/hijas MAYORES de edad convivientes	Chicos (%)
Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico.	33,33	1	0	100	1	100	0
Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	0,00	0	0	0	0	-	-
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	100	26	50	50	4	25	75
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	41,04	55	49,1	50,9	29	44,8	55,2
Otros programas especializados.	25	2	0	0	0	-	-

Nota: Los porcentajes de la tasa de incidencia se calculan en función del total de mujeres atendidas por los recursos que responden a esta pregunta (un número menor que el total de mujeres atendidas en el recurso). El número absoluto de menores también se ve influido por este hecho y, por tanto, debe considerarse una cifra por debajo de la real. Concretamente no hay dato para el número de mujeres con menores a cargo en los servicios de asesoramiento jurídico y atención psicológica de Araba.

Los datos municipales han de ser tomados con cautela pero también en este caso se observa que un volumen importante de mujeres atendidas en 2017 en los *servicios de alojamiento-pisos de acogida* (63,29%) así como en el *servicio de información, valoración y diagnóstico especializado (SSB)* (44,18%) tiene menores a su cargo¹².

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CON HIJAS E HIJOS A CARGO ATENDIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN RECURSO Y PERFIL DE LAS Y LOS HIJOS. Absolutos (nº de hijas e hijos), % (tasa de incidencia) y % (según sexo). 2017

AYUNTAMIENTOS (A+B+G)	MUJERES	HIJAS E HIJOS						
		% de mujeres con hijos y/o hijas menores a cargo sobre el total de mujeres nuevas atendidas	Nº de MENORES de edad	Chicos (%)	Chicas (%)	Nº de hijas/hijas MAYORES de edad convivientes	Chicos (%)	Chicas (%)
Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	44,18	730	52,47	47,53	114	51,75	48,25	
Servicios de alojamiento- Piso de acogida	63,29	81	49,38	50,62	7	57,14	42,86	
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y	18,92	61	55,74	44,26	8	50,00	50,00	

¹² No se ofrecen datos municipales sobre tenencia de hijos e hijas desagregados por tipo de violencia porque prácticamente la mayoría de los casos atendidos corresponden a mujeres que han sufrido violencia por parte de la pareja o expareja.

agresiones sexuales a mujeres							
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	25,51	83	59,04	40,96	12	58,33	41,67
Policías Locales (Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián)	-	55	41,8	58,2	21	38,1	69,9

Nota: Los porcentajes de la tasa de incidencia se calculan en función del total de mujeres atendidas por los recursos que responden a esta pregunta (no coincide exactamente con el total global). El número absoluto de menores también se ve influido por este hecho y, por tanto, debe considerarse una cifra por debajo de la real. Se ofrecen datos desagregados por el sexo de hijos e hijas aunque deben ser tomados con cautela por la falta de información existente. Especialmente cabe tener cautela con los datos de asesoramiento jurídico y asesoramiento psicológico. En el Servicio de asesoramiento jurídico solo hay datos de un total de 56 mujeres (el 19%) y el servicio de asesoramiento psicológico, donde se tiene información de 50 mujeres (el 25,5%). De igual modo, únicamente se ha recogido información en relación con esta variable para el caso de la Policía Local de Donostia-San Sebastián.

3.2.4. Mujeres atendidas con personas adultas a cargo según entidad, tipo de recurso y tipo de violencia¹³

Al igual que otros años, la recogida de datos de 2017 de los recursos de Gobierno Vasco no ha permitido conocer la existencia de personas adultas dependientes a cargo de las mujeres víctimas de violencia. Los datos proporcionados por las Diputaciones Forales permiten realizar una aproximación a esta realidad. Según estos datos el 2,79% de las mujeres atendidas en los servicios de *asesoramiento jurídico* y el 2,07% de las que han recibido *atención psicológica* cuentan con personas adultas dependientes a su cargo. Entre aquellas atendidas en el servicio de *asesoramiento jurídico* el 100% de las personas dependientes son ascendientes, mientras que la mayor parte de personas dependientes a cargo entre las mujeres atendidas en los recursos psicológicos son descendientes (78,5%).

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CON PERSONAS ADULTAS DEPENDIENTES A CARGO ATENDIDAS POR LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TIPO DE RECURSO, PERFIL Y RELACIÓN CON LAS PERSONAS ADULTAS DEPENDIENTES. % (tasa de incidencia), Absolutos (personas adultas dependientes) y % (según sexo y relación con la persona dependiente). 2017

DIPUTACIONES FORALES (A+B+G)	MUJERES	PERSONAS ADULTAS DEPENDIENTES			RELACIÓN CON LAS PERSONAS DEPENDIENTES			
	% de mujeres con personas adultas dependientes sobre el total de nuevas mujeres atendidas	Nº de personas dependientes	% Mujeres	% Hombres	% ascendientes	% descendientes	% otros familiares	% otros
Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico.	1,16	1	100	0	0	0	100	0
Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	0,70	1	0	100	0	100	0	0
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	2,79	9	55,56	44,44	100,00	0,00	0,00	0
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	2,07	30	56,67	43,33	21,43	78,57	0,00	0

Nota: Los porcentajes de la tasa de incidencia se calculan en función del total de mujeres atendidas por los recursos que responden a esta pregunta (un número menor que el total de mujeres atendidas en el recurso). El número absoluto de personas dependientes también se ve influido por este hecho y, por tanto, debe considerarse una cifra por debajo de la real. En los recursos residenciales solo hay casos de la DFB y en el servicio de asesoramiento jurídico solo hay de la DFG. En el caso del servicio de atención psicológica hay dato para la DFB y DFG. La DFA no ha aportado información en relación con esta variable.

¹³ Para los casos de violencia sexual no se solicitan datos desagregados por esta variable, de modo que no se ofrece la información de esta categoría en las siguientes tablas.

Atendiendo a los datos municipales (que hay que interpretarlos con cautela), aproximadamente el 3,5% de las mujeres atendidas en los recursos de atención psicológica y el 2,53% de las que han acudido a un piso de acogida cuentan con personas adultas dependientes a su cargo.

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CON PERSONAS ADULTAS DEPENDIENTES A CARGO ATENDIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN TIPO DE RECURSO, PERFIL Y RELACIÓN CON LAS PERSONAS ADULTAS DEPENDIENTES. % (tasa de incidencia), Absolutos (personas adultas dependientes) y % (según sexo y relación con la persona dependiente). 2017

AYUNTA. (A+B+G)	MUJERES	PERSONAS ADULTAS DEPENDIENTES			RELACIÓN CON LAS PERSONAS DEPENDIENTES			
	% de mujeres con personas adultas dependientes sobre el total de nuevas mujeres atendidas	Nº de personas dependientes	% Mujeres	% Hombres	% ascendientes	% descendientes	% otros familiares	% otros
Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0,66	6	33,33	66,67	60,00	20,00	20,00	0,00
Servicios de alojamiento-Piso de acogida	2,53	2	100,00	0,00	50,00	0,00	50,00	0,00
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	0,00	0	-	-	-	-	-	-
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	3,57	6	66,67	33,33	0,00	100,00	0,00	0,00
Policías Locales (Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián)	-	12	66,67	33,33	-	-	-	-

Nota: Los porcentajes de la tasa de incidencia se calculan en función del total de mujeres atendidas por los recursos que responden a esta pregunta (no coincide exactamente con el total global). El número absoluto de personas dependientes también se ve influido por este hecho y, por tanto, debe considerarse una cifra por debajo de la real.

3.2.5. País de nacimiento y nacionalidad¹⁴ de las mujeres atendidas según entidad, tipo de recurso¹⁵ y tipo de violencia

Según datos registrados por la Ertzaintza, dos de cada tres mujeres víctimas de violencia registradas en 2017 han nacido en España y el 32,75% en un país extranjero. El porcentaje de mujeres nacidas en países extranjeros se acentúa especialmente en el caso de la *asignación directa de vivienda en régimen de alquiler* (65%) así como en la *prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género* (54,55%).

En el caso de la *baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Pública en régimen de alquiler* no se disponían datos en relación al país de nacimiento sino de la nacionalidad. En este caso, casi el 40% de las mujeres víctimas son de nacionalidad extranjera.

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS POR GOBIERNO VASCO SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO Y TIPO DE RECURSO. % horizontales (según país de nacimiento).2017

GOBIERNO VASCO	% mujeres nacidas en España	% mujeres nacidas en el extranjero
Renta de Garantía de Ingresos	63,28	36,72
Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género	51,18	48,82
Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales	35,00	65,00
Infracciones penales	67,25	32,75
Baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Pública en régimen de alquiler	61,26	38,74

En cuanto a la atención prestada por las diputaciones y centrándonos en datos sobre la nacionalidad, destaca que en los *recursos residenciales* (acogida inmediata y centros residenciales) el peso de las mujeres de nacionalidad extranjera es mayor al de las mujeres españolas. En cambio, el perfil en los recursos de *asesoramiento jurídico* así como en la *atención psicológica* se invierte siendo la gran mayoría de mujeres atendidas de nacionalidad española (81,4% y 70,9% respectivamente).

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS POR LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN NACIONALIDAD Y TIPO DE RECURSO. % horizontales (según nacionalidad).2017

DIPUTACIONES FORALES (A+B+G)	% mujeres con nacionalidad ESPAÑOLA	% mujeres con nacionalidad EXTRANJERA
Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico.	47,7	52,3
Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	46,5	53,5
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	81,4	18,6
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	70,8	29,2
Otros programas especializados.	51,1	48,9

Nota: La información que se detalla en esta tabla debe ser tomada con cautela ya que algunos recursos que no han aportado el dato desagregado. Esta falta de respuesta es más evidente en el caso del Servicio de asesoramiento jurídico ya que no se cuenta con información de aproximadamente el 50% de las mujeres.

Los datos de violencia ejercida por la pareja o expareja siguen la misma tendencia que los datos generales (hay que tener en cuenta que representan la mayor parte de estos casos). En

¹⁴ Aunque preferentemente se ha tratado de recoger información en relación con país de nacimiento de las mujeres víctimas atendidas en los distintos recursos la mayoría de recursos han dado el dato de la nacionalidad. Por tanto, en el informe se presentan alternativamente ambas variables indicando en cada caso a qué variable se refiere.

¹⁵ Debido a la insuficiencia de datos se ha optado por no ofrecer datos municipales agregados para este indicador.

el caso de violencia intrafamiliar y violencia sexual los datos han de ser interpretados con mucha cautela debido al reducido número de casos que se han recogido.

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA O EXPAREJA ATENDIDAS POR LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN NACIONALIDAD Y TIPO DE RECURSO. % horizontales (según nacionalidad).2017

VIOLENCIA DE PAREJA O EXPAREJA		
DIPUTACIONES FORALES (A+B+G)	% mujeres con nacionalidad ESPAÑOLA	% mujeres con nacionalidad EXTRANJERA
Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico.	43,8	56,3
Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	45,5	54,5
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	81,3	18,8
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	70,7	29,3
Otros programas especializados.	48,9	51,1

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ATENDIDAS POR LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN NACIONALIDAD Y TIPO DE RECURSO. % horizontales (según nacionalidad).2017

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		
DIPUTACIONES FORALES (A+B+G)	% mujeres con nacionalidad ESPAÑOLA	% mujeres con nacionalidad EXTRANJERA
Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico.	100	0
Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	80	20
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	0	100
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	79,7	20,3
Otros programas especializados.	100	0

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL ATENDIDAS POR LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN NACIONALIDAD Y TIPO DE RECURSO. % horizontales (según nacionalidad).2017

VIOLENCIA SEXUAL		
DIPUTACIONES FORALES (A+B+G)	% mujeres con nacionalidad ESPAÑOLA	% mujeres con nacionalidad EXTRANJERA
Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico.	-	-
Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	40	60
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	100	0
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	45,6	54,4
Otros programas especializados.	-	-

A nivel local el peso de las mujeres de nacionalidad española es mayoritario en el *servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB), el asesoramiento jurídico, la atención psicológica y la policía local* –aproximadamente dos de cada tres mujeres atendidas en estos recursos tienen nacionalidad española-, mientras que en los *recursos residenciales-pisos de acogida* la situación se invierte siendo superior el peso de las mujeres extranjeras (66,7%).

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN NACIONALIDAD Y TIPO DE RECURSO. % horizontales (según nacionalidad).2017

AYUNTAMIENTOS (A+B+G)	% mujeres con nacionalidad ESPAÑOLA	% mujeres con nacionalidad EXTRANJERA
Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	62,2	37,8
Servicios de alojamiento- Piso de acogida	33,3	66,7
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	67,7	32,3
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	63,6	36,4
Policías Locales (Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián)	68,6	31,4

Nota 1: Únicamente ha proporcionado datos en relación al país de nacimiento la policía local de Vitoria-Gasteiz por lo que los datos deben ser interpretados con cautela.

Los datos en relación con la violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja siguen la misma tendencia que los datos generales (hay que tener en cuenta que representan la mayor parte de estos casos). De nuevo, la información correspondiente a la violencia intrafamiliar y la sexual ha de tomarse con cautela ya que la muestra recogida en estos casos se reduce considerablemente lo que impide extraer conclusiones demasiado contundentes.

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA O EXPAREJA ATENDIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN NACIONALIDAD Y TIPO DE RECURSO. % horizontales (según nacionalidad).2017

VIOLENCIA DE PAREJA O EXPAREJA	% mujeres con nacionalidad ESPAÑOLA	% mujeres con nacionalidad EXTRANJERA
AYUNTAMIENTOS (A+B+G)		
Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	62,4	37,6
Servicios de alojamiento- Piso de acogida	33,3	66,7
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	64,0	36,0
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	52,9	47,1
Policías Locales (Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián)	63,7	36,3

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ATENDIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN NACIONALIDAD Y TIPO DE RECURSO. % horizontales (según nacionalidad).2017

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	% mujeres con nacionalidad ESPAÑOLA	% mujeres con nacionalidad EXTRANJERA
AYUNTAMIENTOS (A+B+G)		
Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	75	25
Servicios de alojamiento- Piso de acogida	-	-
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	100	0
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	100	0
Policías Locales (Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián)	74,3	25,7

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL ATENDIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN NACIONALIDAD Y TIPO DE RECURSO. % horizontales (según nacionalidad).2017

VIOLENCIA SEXUAL		
AYUNTAMIENTOS (A+B+G)	% mujeres con nacionalidad ESPAÑOLA	% mujeres con nacionalidad EXTRANJERA
Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	35,3	64,7
Servicios de alojamiento- Piso de acogida	-	-
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	50	50
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	100	0
Policías Locales (Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián)	78,4	21,6

3.2.6. Discapacidad¹⁶ de las mujeres atendidas según entidad, tipo de recurso y tipo de violencia

Según los datos procedentes de la atención prestada por los distintos recursos de Gobierno Vasco aproximadamente entre un 2% y 4% de las mujeres atendidas en los distintos recursos tendrían algún tipo de discapacidad.

Apenas existen datos a nivel de la CAPV que cuantifiquen el porcentaje de mujeres víctimas de violencia que tienen algún tipo de discapacidad aunque si se toma como dato orientativo el porcentaje de mujeres vascas con algún tipo de dependencia o limitación (11,50%¹⁷), podría concluirse que la horquilla previamente señalada en relación a las mujeres atendidas en los distintos recursos pudiera estar por debajo de la prevalencia real.

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS POR GOBIERNO VASCO SEGÚN TENENCIA DE DISCAPACIDAD Y TIPO DE RECURSO. % horizontales (según tenencia de discapacidad).2017

GOBIERNO VASCO	% mujeres SIN discapacidad	% mujeres CON discapacidad
Baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Oficial en régimen de alquiler	97,75	2,25
Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales	100,00	0,00
Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género	95,88	4,12

La presencia de mujeres víctimas con discapacidad en los recursos forales es superior a la que presentaban los recursos del Gobierno Vasco. Destaca especialmente el porcentaje de mujeres con algún tipo de discapacidad en los servicios de *asesoramiento jurídico* (13,68%) así como los *recursos residenciales* ya sean de acogida inmediata (11,25%) como de media-larga estancia (10%).

Aunque también los datos en relación al tipo de discapacidad hay que tomarlo con cautela, una primera aproximación muestra que la mayoría de mujeres con discapacidad atendidas tanto en los recursos de *asesoramiento jurídico* como en los *centros residenciales* tienen una discapacidad física (50% y 63,64% respectivamente). En cambio, la discapacidad del 77,8% de mujeres con discapacidad atendidas en los centros de *acogida inmediata* es psíquica o mental.

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS POR LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TENENCIA DE DISCAPACIDAD Y TIPO DE RECURSO. % horizontales (según tenencia de discapacidad). 2017

DIPUTACIONES FORALES (A+B+G)	% mujeres SIN discapacidad	% mujeres CON discapacidad
Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico.	88,75	11,25
Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	90,00	10,00
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	86,32	13,68
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	96,52	3,48
Otros programas especializados.	94,64	5,36

Nota: Los porcentajes se calculan teniendo en cuenta el número de discapacidades y no de mujeres ya que hay mujeres con varias discapacidades.

¹⁶ Toda la información referida a discapacidad ha de ser tomada con cautela ya que no suele ser habitual recoger este tipo de información, menos aun cuando no se trata de una discapacidad certificada. Especialmente orientativa es la información referida al tipo de discapacidad específica.

¹⁷ Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Estadística de Demanda de Servicios Sociales (EDSS). <http://www.euskadi.eus/informacion/estadistica-de-demanda-de-servicios-sociales-encuesta-de-necesidades-sociales-edss-ens/web01-a2langiz/es/>

TIPO DE DISCAPACIDAD DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS POR LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TIPO DE RECURSO. % horizontales (según tenencia de discapacidad).2017

DIPUTACIONES FORALES (A+B+G)	Física	Sensorial	Psíquica	Intelectual o mental
Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico.	22,22	0,00	77,78	0,00
Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	63,64	27,27	9,09	0,00
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	50,00	23,33	23,33	3,33
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	56,52	2,17	41,30	0,00
Otros programas especializados.	33,33	22,22	44,44	0,00

Nota: Los porcentajes se calculan teniendo en cuenta el número de discapacidades y no de mujeres ya que hay mujeres con varias discapacidades.

A nivel local destaca que en torno al 15% de mujeres atendidas en los recursos de alojamiento cuenta con alguna discapacidad, mientras que en el resto de recursos el porcentaje se sitúa en un 2-3%.

Los datos según tipo de discapacidad deben ser tomados con cautela pero se presentan como primer acercamiento. Así, se advierte que mayoritariamente las mujeres atendidas en los pisos (57,14%) presentan una discapacidad psíquica o mental.

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN TENENCIA DE DISCAPACIDAD Y TIPO DE RECURSO. % horizontales (según tenencia de discapacidad).2017

AYUNTAMIENTOS (A+B+G)	% mujeres SIN discapacidad	% mujeres CON discapacidad
Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	97,55	2,45
Servicios de alojamiento- Piso de acogida	84,38	15,63
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	97,52	2,48
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	96,55	3,45
Policías Locales (Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián)	100	0

Nota 1: Únicamente ha proporcionado datos en relación al país de nacimiento la policía local de Donostia-San Sebastián por lo que los datos deben ser interpretados con cautela.

TIPO DE DISCAPACIDAD DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN TIPO DE RECURSO. % horizontales (según tenencia de discapacidad).2017

AYUNTAMIENTOS (A+B+G)	Física	Sensorial	Psíquica	Intelectual o mental
Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	55,56	5,56	27,78	11,11
Servicios de alojamiento- Piso de acogida	28,57	0,00	57,14	14,29
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	100,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	-	-	-	-
Policías Locales (Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián)	-	-	-	-

4. ANEXO

4.1. Listado de entidades participantes

4.1.1. Listado de Ayuntamientos participantes según territorio histórico

AYUNTAMIENTOS PARTICIPANTES EN ARABA	
Vitoria-Gasteiz	Erriberagoitia/Ribera Alta
Laudio/Llodio	San Millán/Donemiliaga
Amurrio	Arraia-Maeztu
Salvaterra/Agurain	Lanciego/Lantziego
Oyón-Oion	Elburgo/Burgelu
Iruña Oka/Iruña de Oca	Iruraiz-Gauna
Alegría-Dulantzi	Bernedo
Ayala/Aiara	Berantevilla
Zuia	Zambrana
Artziniega	Elvillar/Bilar
Zigoitia	Kuartango
Legutio	Baños de Ebro/Mañueta
Asparrena	Villabuena de Álava/Eskuernaga
Laguardia	Peñacerrada-Urizaharra
Ribera Baja/Erribera Beitia	Moreda de Álava/Moreda Araba
Aramaio	Yécora/Iekora
Labastida/Bastida	Harana/Valle de Arana
Urkabustaiz	Samaniego
Okondo	Navaridas
Valdegovía/Gaubea	Armiñón
Elciego	Leza
Kanpezo	Zalduondo
Arratzua-Ubarrundia	Kripaun
Barrundia	Añana
Lantarón	Lagrán
Lapuebla de Labarca	



**51 MUNICIPIOS
DE ARABA**

AYUNTAMIENTOS PARTICIPANTES EN BIZKAIA

Bilbao	Berango	Gautegiz Arteaga
Barakaldo	Güeñes	Ea
Getxo	Derio	Galdames
Portugalete	Gorliz	Etxebarria
Santurtzi	Markina-Xemein	Ispaster
Basauri	Berriz	Artzentales
Galdakao	Plentzia	Aulesti
Durango	Urduliz	Ibarrangelu
Erandio	Ugao-Miraballes	Trucios-Turtzioz
Amorebieta-Etxano	Alonsotegi	Errigoiti
Mungia	Karrantza Harana/Valle de Carranza	Mendexa
Bermeo	Orozko	Ziortza-Bolíbar
Gernika-Lumo	Sopuerta	Munitibar -Arbatzegi Gerrikaitz
Ermua	Lezama	Kortezubi
Sopelana	Mundaka	Amoroto
Arrigorriaga	Gordexola	Arratzu
Valle de Trápaga-Trapagaran	Busturia	Mendata
Etxebarri	Barrika	Morga
Abanto y Ciérvala-Abanto Zierbena	Muxika	Elantxobe
Ondarroa	Gamiz-Fika	Sukarrieta
Zalla	Berriatua	Murueta
Ortuella	Lemoiz	Lanestosa
Balmaseda	Mallabia	Nabarniz
Lekeitio	Forua	Gizaburuaga

**72 MUNICIPIOS
DE BIZKAIA**

AYUNTAMIENTOS PARTICIPANTES EN GIPUZKOA

Donostia	Mutriku	Bidania-Goiatz
Irún	Ibarra	Ikaztegieta
Eibar	Eskoriatza	Aduna
Zarautz	Soraluze-Placencia de las Armas	Leaburu
Arrasate/Mondragón	Zizurkil	Altzo
Hernani	Getaria	Alkiza
Hondarribia	Idiazabal	Abaltzisketa
Pasaia	Antzuola	Albiztur
Bergara	Mendaro	Zerain
Andoain	Aia	Belauntza
Azpeitia	Alegia	Mutiloa
Beasain	Zaldibia	Leintz-Gatzaga
Azkoitia	Zegama	Larraul
Elgoibar	Asteasu	Elduain
Oiartzun	Legorreta	Arama
Zumaia	Segura	Orendain
Ordizia	Elgeta	Altzaga
Legazpi	Berastegi	Gaztelu
Aretxabaleta	Amezketa	Baliarrain
Urretxu	Aizarnazabal	Beizama
Usurbil	Lizartza	Gaintza
Lezo	Ezkio-Itsaso	Orexa
Astigarraga	Errezil	
Deba	Berrobi	



4.1.2. Listado de Ayuntamientos participantes y recursos sobre los que han informado

ARABA-AYUNTAMIENTOS PARTICIPANTES	RECURSOS SOBRE LOS QUE SE HA INFORMADO
Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Amurrio	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Amurrio	Servicio alojamiento - Piso de acogida
Ayuntamiento de Aramaio	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Armiñón	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Arraia-Maeztu	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Arrazua-Ubarrundia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Artziniega	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Asparrena	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Ayala	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Añana	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Barrundia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Baños de Ebro	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Berantevilla	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Bernedo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Campezo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Elburgo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Elciego	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Elvillar	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Iruña de Oca	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Kripaun	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Kuartango	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Labastida	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Lagrán	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Laguardia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Lantegi	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Lantaron	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Legutio	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)

Ayuntamiento de Leza	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Llodio	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Llodio	Servicio alojamiento - Piso de acogida
Ayuntamiento de Moreda de Álava	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Navaridas	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Okondo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Oyón-Oion	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Peñacerrada-Urizaharra	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Ribera Alta	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Ribera Baja	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Salvatierra	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Samaniego	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de San Millán	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Urkabustaiz	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Valdegovía	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Valle de Arana	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Villabuena de Álava	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	Servicio alojamiento - Piso de acogida
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	Policía Local
Ayuntamiento de Yécora	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Zalduondo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Zambrana	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Zigoitia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Zuia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)

BIZKAIA-AYUNTAMIENTOS PARTICIPANTES	RECURSOS SOBRE LOS QUE SE HA INFORMADO
Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana-Abanto Zierbena	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana-Abanto Zierbena	Servicio alojamiento - Piso de acogida
Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana-Abanto Zierbena	Servicio de asesoramiento jurídico
Ayuntamiento de Alonsotegi	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano	Servicio alojamiento - Piso de acogida
Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano	Servicio de asesoramiento jurídico
Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano	Servicio atención psicológica
Ayuntamiento de Arrigorriaga	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Arrigorriaga	Servicio alojamiento - Piso de acogida
Ayuntamiento de Arrigorriaga	Servicio de asesoramiento jurídico
Ayuntamiento de Balmaseda	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Barrika	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Barrika	Servicio de asesoramiento jurídico
Ayuntamiento de Barrika	Servicio atención psicológica
Ayuntamiento de Basauri	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Basauri	Servicio de asesoramiento jurídico
Ayuntamiento de Basauri	Servicio atención psicológica
Ayuntamiento de Berango	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Berango	Servicio de asesoramiento jurídico
Ayuntamiento de Berango	Servicio atención psicológica
Ayuntamiento de Bermeo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Bermeo	Servicio alojamiento - Piso de acogida
Ayuntamiento de Berriz	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Bilbao	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Bilbao	Servicio alojamiento - Piso de acogida
Ayuntamiento de Bilbao	Servicio de asesoramiento jurídico
Ayuntamiento de Bilbao	Servicio atención psicológica
Ayuntamiento de Bilbao	Policía Local
Ayuntamiento de Barakaldo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Barakaldo	Servicio alojamiento - Piso de acogida

Ayuntamiento de Barakaldo	Servicio de asesoramiento jurídico
Ayuntamiento de Barakaldo	Servicio atención psicológica
Ayuntamiento de Busturia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Busturia	Servicio alojamiento - Piso de acogida
Ayuntamiento de Busturia	Servicio de asesoramiento jurídico
Ayuntamiento de Derio	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Durango	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Durango	Servicio alojamiento - Piso de acogida
Ayuntamiento de Erandio	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Erandio	Servicio de asesoramiento jurídico
Ayuntamiento de Ermua	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Ermua	Servicio alojamiento - Piso de acogida
Ayuntamiento de Ermua	Servicio de asesoramiento jurídico
Ayuntamiento de Ermua	Servicio atención psicológica
Ayuntamiento de Etxebarri	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Etxebarri	Servicio de asesoramiento jurídico
Ayuntamiento de Gamiz-Fika	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Gamiz-Fika	Servicio de asesoramiento jurídico
Ayuntamiento de Gamiz-Fika	Servicio atención psicológica
Ayuntamiento de Getxo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Getxo	Servicio alojamiento - Piso de acogida
Ayuntamiento de Getxo	Servicio de asesoramiento jurídico
Ayuntamiento de Gorliz	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Gorliz	Servicio de asesoramiento jurídico
Ayuntamiento de Gorliz	Servicio atención psicológica
Ayuntamiento de Lemoiz	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Lemoiz	Servicio de asesoramiento jurídico
Ayuntamiento de Lemoiz	Servicio atención psicológica
Ayuntamiento de Lezama	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Mallabia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Mungia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Mungia	Servicio de asesoramiento jurídico

Ayuntamiento de Mungia	Servicio atención psicológica
Ayuntamiento de Ondarroa	Servicio de asesoramiento jurídico
Ayuntamiento de Orozko	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Ortuella	Servicio de asesoramiento jurídico
Ayuntamiento de Plentzia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Plentzia	Servicio de asesoramiento jurídico
Ayuntamiento de Plentzia	Servicio atención psicológica
Ayuntamiento de Portugalete	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Portugalete	Servicio alojamiento - Piso de acogida
Ayuntamiento de Portugalete	Servicio de asesoramiento jurídico
Ayuntamiento de Portugalete	Servicio atención psicológica
Ayuntamiento de Santurtzi	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Santurtzi	Servicio alojamiento - Piso de acogida
Ayuntamiento de Santurtzi	Servicio de asesoramiento jurídico
Ayuntamiento de Santurtzi	Servicio atención psicológica
Ayuntamiento de Sopelana	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Sopelana	Servicio de asesoramiento jurídico
Ayuntamiento de Sopelana	Servicio atención psicológica
Ayuntamiento de Ugao-Miraballes	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Urduliz	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Urduliz	Servicio de asesoramiento jurídico
Ayuntamiento de Urduliz	Servicio atención psicológica
Ayuntamiento de Valle de Trápaga-Trapagaran	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Zalla	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Zalla	Servicio de asesoramiento jurídico
Ayuntamiento de Galdakao	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Galdakao	Servicio alojamiento - Piso de acogida
Ayuntamiento de Galdakao	Servicio de asesoramiento jurídico
Ayuntamiento de Galdakao	Servicio atención psicológica

GIPUZKOA-AYUNTAMIENTOS PARTICIPANTES	RECURSOS SOBRE LOS QUE SE HA INFORMADO
Ayuntamiento de Aia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Aizarnazabal	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Alegia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Amezketa	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Andoain	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Antzuola	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Aretxabaleta	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Asteasu	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Astigarraga	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Azkoitia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Azpeitia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Azpeitia	Servicio alojamiento - Piso de acogida
Ayuntamiento de Beasain	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Berastegi	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Bergara	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Bergara	Servicio alojamiento - Piso de acogida
Ayuntamiento de Deba	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	Servicio alojamiento - Piso de acogida
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	Policía Local
Ayuntamiento de Eibar	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Eibar	Servicio alojamiento - Piso de acogida
Ayuntamiento de Elgoibar	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Errezil	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Eskoriazta	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Ezkio-Itsaso	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Gabiria	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Getaria	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Hernani	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Hondarribia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Ibarra	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)

Ayuntamiento de Ibarra	Servicio alojamiento - Piso de acogida
Ayuntamiento de Idiazabal	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Irún	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Larraul	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Leaburu	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Legazpi	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Legorreta	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Lezo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Lezo	Servicio alojamiento - Piso de acogida
Ayuntamiento de Lizartza	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Mendaro	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Mondragón	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Mutriku	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Mutriku	Servicio alojamiento - Piso de acogida
Ayuntamiento de Oiartzun	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Ordizia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Pasaia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Pasaia	Servicio alojamiento - Piso de acogida
Ayuntamiento de Soraluze-Placencia de las Armas	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Urretxu	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Usurbil	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Usurbil	Servicio alojamiento – Piso de acogida
Ayuntamiento de Zaldibia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Zarautz	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Zarautz	Servicio alojamiento – Piso de acogida
Ayuntamiento de Zegama	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Zizurkil	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Zumaia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)
Ayuntamiento de Zumaia	Servicio alojamiento - Piso de acogida

4.1.3. Listado de Departamentos de Gobierno Vasco y Diputaciones participantes y recursos sobre los que han informado

ENTIDADES PARTICIPANTES	RECURSOS SOBRE LOS QUE SE HA INFORMADO
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	Infracciones penales
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA <i>(Viceconsejería de Vivienda)</i>	Baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Oficial en régimen de alquiler Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales
DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES <i>(Viceconsejería de Políticas Sociales y Viceconsejería de Empleo y Juventud)</i>	Servicio de información y atención a mujeres víctimas de violencia doméstica o por razón de sexo (SATEVI) Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género Renta de Garantía de Ingresos
DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA <i>(Viceconsejería de Justicia)</i>	Servicio de atención a la víctima (SAV) Centro coordinador violencia contra la mujer (CCVCM)
DEPARTAMENTO DE SALUD	Atención primaria Urgencias hospitalarias
DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres Otros programas especializados
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres Otros programas especializados
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres Otros programas especializados

4.2. Tablas complementarias

En esta parte del anexo se incluyen tablas complementarias a las principales presentadas en los capítulos anteriores que ofrecen mayor nivel de detalle y desagregación. En los casos en los que se han aportado sólo algunos datos desagregados pero el sumatorio de casos no coincide con el total de casos atendidos (porque no se tiene información de todas las mujeres atendidas) se han anulado los datos desagregados. Es importante atender a las notas aclaratorias que se incluyen a fin de interpretar adecuadamente los datos.

4.2.1. Datos globales según entidad, tipo de recurso y tipo de violencia para cada uno de los ayuntamientos de cada territorio histórico

CASOS NUEVOS DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS DESDE LOS AYUNTAMIENTOS DE ARABA SEGÚN TIPO DE RECURSO Y TIPO DE VIOLENCIA. % horizontales (según tipo de violencia). 2017

ENTIDAD	RECURSO	AYUNTAMIENTOS DE ARABA		
		Violencia pareja/ex pareja	Violencia intrafamiliar	Violencia sexual
Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Amurrio	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	87,50	0,00	12,50
Ayuntamiento de Amurrio	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-
Ayuntamiento de Aramaio	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Armiñón	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Arraia-Maeztu	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Arrazua-Ubarrundia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Artziniega	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Asparrena	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	50,00	50,00	0,00
Ayuntamiento de Ayala	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Añana	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Barrundia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Baños de Ebro	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Berantevilla	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Berredo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Campezo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00

Ayuntamiento de Elburgo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Elciego	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Elvillar	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	50,00	50,00	0,00
Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Iruña de Oca	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Kripan	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Kuartango	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Labastida	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Lagrán	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Laguardia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Lanciego	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Lantarón	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	50,00	50,00	0,00
Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Legutio	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Leza	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Llodio	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	95,83	0,00	4,17
Ayuntamiento de Llodio	Servicio alojamiento - Piso de acogida	66,67	0,00	33,33
Ayuntamiento de Moreda de Álava	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Navaridas	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Okondo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Oyón-Oion	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	50,00	50,00	0,00
Ayuntamiento de Peñacerrada-Urizaharra	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Ribera Alta	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Ribera Baja	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Salvatierra	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	87,50	0,00	12,50
Ayuntamiento de Samaniego	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de San Millán	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Urkabustaiz	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Valdegovía	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Valle de Arana	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-

Ayuntamiento de Villabuena de Álava	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	85,59	14,41	0,00
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	Servicio alojamiento - Piso de acogida	94,74	5,26	0,00
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	Policía Local	61,1	18,9	20,0
Ayuntamiento de Yécora	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Zalduondo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Zambrana	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Zigoitia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Zuia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00

CASOS NUEVOS DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS DESDE LOS AYUNTAMIENTOS DE BIZKAIA SEGÚN TIPO DE RECURSO Y TIPO DE VIOLENCIA. % horizontales (según tipo de violencia). 2017

ENTIDAD	RECURSO	AYUNTAMIENTOS DE BIZKAIA		
		Violencia pareja/ex pareja	Violencia intrafamiliar	Violencia sexual
Ayuntamiento de Abanto y Ciérnava-Abanto Zierbena	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	50,00	40,00	10,00
Ayuntamiento de Abanto y Ciérnava-Abanto Zierbena	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-
Ayuntamiento de Abanto y Ciérnava-Abanto Zierbena	Servicio de asesoramiento jurídico	66,67	33,33	0,00
Ayuntamiento de Alonsotegi	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	66,67	33,33	0,00
Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	85,71	14,29	0,00
Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-
Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano	Servicio de asesoramiento jurídico	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano	Servicio atención psicológica	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Arrigorriaga	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Arrigorriaga	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-
Ayuntamiento de Arrigorriaga	Servicio de asesoramiento jurídico	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Balmaseda	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Barrika	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Barrika	Servicio de asesoramiento jurídico	-	-	-
Ayuntamiento de Barrika	Servicio atención psicológica	-	-	-
Ayuntamiento de Basauri	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Basauri	Servicio de asesoramiento jurídico	88,64	0,00	11,36
Ayuntamiento de Basauri	Servicio atención psicológica	89,47	0,00	10,53
Ayuntamiento de Berango	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	66,67	33,33	0,00
Ayuntamiento de Berango	Servicio de asesoramiento jurídico	66,67	33,33	0,00
Ayuntamiento de Berango	Servicio atención psicológica	-	-	-
Ayuntamiento de Bermeo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	96,43	0,00	3,57
Ayuntamiento de Bermeo	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-
Ayuntamiento de Berriz	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	90,00	10,00	0,00

Ayuntamiento de Bilbao	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	98,25	1,32	0,44
Ayuntamiento de Bilbao	Servicio alojamiento - Piso de acogida	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Bilbao	Servicio de asesoramiento jurídico	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Bilbao	Servicio atención psicológica	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Bilbao	Policía Local	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Barakaldo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Barakaldo	Servicio alojamiento - Piso de acogida	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Barakaldo	Servicio de asesoramiento jurídico	95,24	0,00	4,76
Ayuntamiento de Barakaldo	Servicio atención psicológica	89,74	5,13	5,13
Ayuntamiento de Busturia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Busturia	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-
Ayuntamiento de Busturia	Servicio de asesoramiento jurídico	75,00	0,00	25,00
Ayuntamiento de Derio	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Durango	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Durango	Servicio alojamiento - Piso de acogida	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Erandio	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Erandio	Servicio de asesoramiento jurídico	85,71	14,29	0,00
Ayuntamiento de Ermua	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	93,33	0,00	6,67
Ayuntamiento de Ermua	Servicio alojamiento - Piso de acogida	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Ermua	Servicio de asesoramiento jurídico	83,33	0,00	16,67
Ayuntamiento de Ermua	Servicio atención psicológica	83,33	0,00	16,67
Ayuntamiento de Etxebarri	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	77,78	16,67	5,56
Ayuntamiento de Etxebarri	Servicio de asesoramiento jurídico	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Gamiz-Fika	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	50,00	50,00	0,00
Ayuntamiento de Gamiz-Fika	Servicio de asesoramiento jurídico	-	-	-
Ayuntamiento de Gamiz-Fika	Servicio atención psicológica	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Getxo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	71,43	14,29	14,29
Ayuntamiento de Getxo	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-
Ayuntamiento de Getxo	Servicio de asesoramiento jurídico	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Gorliz	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	60,00	0,00	40,00
Ayuntamiento de Gorliz	Servicio de asesoramiento jurídico	-	-	-
Ayuntamiento de Gorliz	Servicio atención psicológica	-	-	-

Ayuntamiento de Lemoiz	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0,00	0,00	100,00
Ayuntamiento de Lemoiz	Servicio de asesoramiento jurídico	-	-	-
Ayuntamiento de Lemoiz	Servicio atención psicológica	-	-	-
Ayuntamiento de Lezama	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Mallabia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Mungia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	76,00	20,00	4,00
Ayuntamiento de Mungia	Servicio de asesoramiento jurídico	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Mungia	Servicio atención psicológica	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Ondarroa	Servicio de asesoramiento jurídico	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Orozko	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Ortuella	Servicio de asesoramiento jurídico	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Plentzia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	50,00	50,00	0,00
Ayuntamiento de Plentzia	Servicio de asesoramiento jurídico	-	-	-
Ayuntamiento de Plentzia	Servicio atención psicológica	-	-	-
Ayuntamiento de Portugalete	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	83,33	8,33	8,33
Ayuntamiento de Portugalete	Servicio alojamiento - Piso de acogida	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Portugalete	Servicio de asesoramiento jurídico	85,71	14,29	0,00
Ayuntamiento de Portugalete	Servicio atención psicológica	69,23	15,38	15,38
Ayuntamiento de Santurtzi	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	90,38	7,69	1,92
Ayuntamiento de Santurtzi	Servicio alojamiento - Piso de acogida	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Santurtzi	Servicio de asesoramiento jurídico	88,64	9,09	2,27
Ayuntamiento de Santurtzi	Servicio atención psicológica	92,31	7,69	0,00
Ayuntamiento de Sopelana	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Sopelana	Servicio de asesoramiento jurídico	-	-	-
Ayuntamiento de Sopelana	Servicio atención psicológica	-	-	-
Ayuntamiento de Ugao-Miraballes	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Urduliz	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	50,00	0,00	50,00
Ayuntamiento de Urduliz	Servicio de asesoramiento jurídico	-	-	-
Ayuntamiento de Urduliz	Servicio atención psicológica	0,00	0,00	100,00
Ayuntamiento de Valle de Trápaga-Trapagaran	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	82,35	17,65	0,00
Ayuntamiento de Zalla	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00

Ayuntamiento de Zalla	Servicio de asesoramiento jurídico	91,67	8,33	0,00
Ayuntamiento de Galdakao	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Galdakao	Servicio alojamiento - Piso de acogida	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Galdakao	Servicio de asesoramiento jurídico	75,00	25,00	0,00
Ayuntamiento de Galdakao	Servicio atención psicológica	97,56	2,44	0,00

CASOS NUEVOS DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS DESDE LOS AYUNTAMIENTOS DE GIPUZKOA SEGÚN TIPO DE RECURSO Y TIPO DE VIOLENCIA. % horizontales (según tipo de violencia). 2017

ENTIDAD	RECURSO	AYUNTAMIENTOS DE GIPUZKOA		
		Violencia pareja/ex pareja	Violencia intrafamiliar	Violencia sexual
Ayuntamiento de Aia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Aizarnazabal	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Alegia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Amezketa	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Andoain	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	78,57	21,43	0,00
Ayuntamiento de Antzuola	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Aretxabaleta	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	85,71	14,29	0,00
Ayuntamiento de Asteasu	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Astigarraga	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Azkoitia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	69,23	7,69	23,08
Ayuntamiento de Azpeitia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	87,50	0,00	12,50
Ayuntamiento de Azpeitia	Servicio alojamiento - Piso de acogida	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Beasain	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	80,00	20,00	0,00
Ayuntamiento de Berastegi	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Bergara	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	68,42	15,79	15,79
Ayuntamiento de Bergara	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-
Ayuntamiento de Deba	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	85,71	3,57	10,71
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	Servicio alojamiento - Piso de acogida	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	Policía Local	69,8	7,5	22,6
Ayuntamiento de Eibar	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-

Ayuntamiento de Eibar	Servicio alojamiento - Piso de acogida	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Elgoibar	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	75,00	25,00	0,00
Ayuntamiento de Errezil	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0,00	0,00	100,00
Ayuntamiento de Eskoriatza	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Ezkio-Itsaso	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Gabiria	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Getaria	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	83,33	16,67	0,00
Ayuntamiento de Hernani	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	93,55	6,45	0,00
Ayuntamiento de Hondarribia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Ibarra	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Ibarra	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-
Ayuntamiento de Idiazabal	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Irún	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	92,50	3,75	3,75
Ayuntamiento de Larraul	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Leaburu	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Legazpi	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Legorreta	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	66,67	0,00	33,33
Ayuntamiento de Lezo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Lezo	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-
Ayuntamiento de Lizartza	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-
Ayuntamiento de Mendaro	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Mondragón	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	81,82	18,18	0,00
Ayuntamiento de Mutriku	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Mutriku	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-
Ayuntamiento de Oiartzun	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	66,67	0,00	33,33
Ayuntamiento de Ordizia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Pasaia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	90,91	4,55	4,55
Ayuntamiento de Pasaia	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-
Ayuntamiento de Soraluze-	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00

Placencia de las Armas					
Ayuntamiento de Urretxu	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00	
Ayuntamiento de Usurbil	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00	
Ayuntamiento de Usurbil	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-	
Ayuntamiento de Zaldibia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	
Ayuntamiento de Zarautz	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	91,30	8,70	0,00	
Ayuntamiento de Zarautz	Servicio alojamiento - Piso de acogida	100,00	0,00	0,00	
Ayuntamiento de Zegama	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	
Ayuntamiento de Zizurkil	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00	
Ayuntamiento de Zumaia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,00	0,00	0,00	
Ayuntamiento de Zumaia	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-	

4.2.2. Tipo de relación de la víctima con la persona agresora según entidad, tipo de recurso y tipo de violencia por territorio histórico

CASOS NUEVOS DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS POR LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA, RELACIÓN CON EL AGRESOR Y TIPO DE RECURSO POR TERRITORIO HISTÓRICO. % horizontales (según tipo de violencia y relación con el agresor). 2017

ENTIDAD	RECURSO	Violencia pareja/ex pareja			Violencia intrafamiliar			Violencia sexual		
		Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	Ascendiente (Padre/ Abuelo)	Descendiente (Hijo/ Nieto)	Otros familiares	Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	Ascendiente (Padre/ Abuelo)	Descendiente (Hijo/ Nieto)	
DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	95,8	4,2	-	-	-	100,0	0,0	0	
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	70,6	29,4	-	-	-				
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	100,0	0,0	82,9	17,1	0,0	81,3	18,8	0	
	Otros programas especializados.	92,3	7,7	0,0	100,0	0,0	-	-	-	
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico.	86,3	13,8	33,3	0,0	66,7	-	-	-	
	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	63,6	36,4	33,3	0,0	66,7	-	-	-	
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	80,9	19,1	42,9	28,6	28,6	70,0	30,0	0	
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	97,1	2,9	50,0	20,2	29,8	56,5	43,5	0	
	Otros programas especializados.	74,6	25,4	-	-	-	-	-	-	
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	82,3	17,7	50,0	0,0	50,0	66,7	33,3	0	
	Servicio de asesoramiento jurídico	60,7	39,3	0,0	0,0	100,0	100,0	0,0	0	

	de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.							
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	47,1	52,9	26,9	23,1	50,0	61,5	38,5
	Otros programas especializados.	85,3	14,7	42,9	28,6	28,6	-	-

CASOS NUEVOS DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA, RELACIÓN CON EL AGRESOR Y TIPO DE RECURSO POR TERRITORIO HISTÓRICO. % horizontales (según tipo de violencia y relación con el agresor). 2017

ENTIDAD	RECURSO	Violencia pareja/ex pareja			Violencia intrafamiliar			Violencia sexual		
		Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	Ascendiente (Padre/ Abuelo)	Descendiente (Hijo/ Nieto)	Otros familiares	Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	Ascendiente (Padre/ Abuelo)	Descendiente (Hijo/ Nieto)	
AYUNTAMIENTOS DE ARABA	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	82,4	17,6	8,1	54,1	37,8	50	50	0	
	Servicios de alojamiento- Piso de acogida	100,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100	0	0	
AYUNTAMIENTOS DE BIZKAIA	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	77,0	23,0	31,0	44,8	24,1	50	30	20	
	Servicios de alojamiento- Piso de acogida	95,7	4,3	-	-	-	-	-	-	
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	43,4	56,6	40,0	50,0	10,0	57,1	28,6	14,3	
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	60,9	39,1	40,0	60,0	0,0	50,0	25,0	25,0	
AYUNTAMIENTOS DE GIPUZKOA	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	63,0	37,0	46,2	34,6	19,2	53,6	35,7	10,7	
	Servicios de alojamiento- Piso de acogida	70,0	30	-	-	-	-	-	-	
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	

	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	-	-	-	-	-	-	-
--	---	---	---	---	---	---	---	---

Nota: La información que se detalla en esta tabla en lo referente al tipo de relación que tienen las mujeres atendidas a nivel municipal con la persona agresora debe ser tomada con cautela ya que algunos ayuntamientos que no han aportado el dato.

4.2.3. Tipo de relación de la víctima con la persona agresora según entidad, tipo de recurso y tipo de violencia para cada uno de los ayuntamientos de cada territorio histórico

CASOS NUEVOS DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE ARABA SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA, RELACIÓN CON EL AGRESOR Y TIPO DE RECURSO. % horizontales (según tipo de violencia y relación con el agresor). 2017

AYUNTAMIENTOS DE ARABA										
ENTIDAD	RECURSO	Violencia pareja/ex pareja			Violencia intrafamiliar			Violencia sexual		
		Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	Ascendiente (Padre/ Abuelo)	Descendiente (Hijo/ Nieto)	Otros familiares	Personas conocidas (no perteneciente al círculo familiar)	Personas desconocidas	Otro tipo de relación	
Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ayuntamiento de Amurrio	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	-	-	-	-	-	-	
Ayuntamiento de Amurrio	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ayuntamiento de Aramaio	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ayuntamiento de Armiñón	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	-	-	-	-	-	-	
Ayuntamiento de Arraia-Maeztu	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0,0	100	-	-	-	-	-	-	
Ayuntamiento de Arrazua-Ubarrundia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ayuntamiento de Artziniega	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ayuntamiento de Asparrena	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	100	0	0	-	-	-	
Ayuntamiento de Ayala	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	60,0	40	-	-	-	-	-	-	
Ayuntamiento de Añana	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ayuntamiento de Barrundia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0,0	100	-	-	-	-	-	-	

Ayuntamiento de Baños de Ebro	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Berantevilla	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Bernedo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Campezo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0,0	100	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Elburgo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Elciego	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Elvillar	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	100	0	0	-	-	-
Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Iruña de Oca	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Kripan	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Kuartango	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Labastida	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	66,7	33,3	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Lagrán	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Laguardia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Lanciego	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Lantaron	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	0	100	0	-	-	-
Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0,0	100	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Legutio	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	50,0	50	-	-	-	-	-	-

Ayuntamiento de Leza	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Llodio	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	82,6	17,4	-	-	-	100	0	0
Ayuntamiento de Llodio	Servicio alojamiento - Piso de acogida	100,0	0	-	-	-	100	0	0
Ayuntamiento de Moreda de Álava	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Navaridas	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Okondo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Oyón-Oion	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	100	0	0	-	-	-
Ayuntamiento de Peñacerrada-Urizaharra	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Ribera Alta	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Ribera Baja	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Salvatierra	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	-	-	-	0	100	0
Ayuntamiento de Samaniego	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de San Millán	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Urkabustaiz	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Valdegovía	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Valle de Arana	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Villabuena de Álava	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	0	57,6	42,4	-	-	-
Ayuntamiento de Vitoria-	Servicio alojamiento - Piso de acogida	100,0	0	100	0	0	-	-	-

Gasteiz										
Ayuntamiento de Yécora	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Zalduondo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Zambrana	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Zigoitia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Zuia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0,0	100	-	-	-	-	-	-	-

CASOS NUEVOS DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE BIZKAIA SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA, RELACIÓN CON EL AGRESOR Y TIPO DE RECURSO. % horizontales (según tipo de violencia y relación con el agresor). 2017

AYUNTAMIENTOS DE BIZKAIA										
ENTIDAD	RECURSO	Violencia pareja/ex pareja			Violencia intrafamiliar			Violencia sexual		
		Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	Ascendiente (Padre/ Abuelo)	Descendiente (Hijo/ Nieto)	Otros familiares	Personas conocidas (no perteneciente al círculo familiar)	Personas desconocidas	Otro tipo de relación	
Ayuntamiento de Abanto y Ciérvena-Abanto Zierbena	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	60,0	40	25	75	0	-	-	-	
Ayuntamiento de Abanto y Ciérvena-Abanto Zierbena	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ayuntamiento de Abanto y Ciérvena-Abanto Zierbena	Servicio de asesoramiento jurídico	-	-	100	0	0	-	-	-	
Ayuntamiento de Alonsotegi	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	0	100	0	-	-	-	
Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	83,3	16,7	66,6	33,3	0	-	-	-	
Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano	Servicio de asesoramiento jurídico	0,0	100	-	-	-	-	-	-	
Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano	Servicio atención psicológica	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ayuntamiento de Arrigorriaga	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ayuntamiento de Arrigorriaga	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ayuntamiento de Arrigorriaga	Servicio de asesoramiento jurídico	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ayuntamiento de Balmaseda	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	-	-	-	-	-	-	
Ayuntamiento de Barrika	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ayuntamiento de Barrika	Servicio de asesoramiento jurídico	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ayuntamiento de Barrika	Servicio atención psicológica	-	-	-	-	-	-	-	-	

Ayuntamiento de Basauri	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	88,0	12	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Basauri	Servicio de asesoramiento jurídico	-	-	-	-	-	60	40	0
Ayuntamiento de Basauri	Servicio atención psicológica	-	-	-	-	-	50	50	0
Ayuntamiento de Berango	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	50,0	50	100	0	0	-	-	-
Ayuntamiento de Berango	Servicio de asesoramiento jurídico	50,0	50	100	0	0	-	-	-
Ayuntamiento de Berango	Servicio atención psicológica	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Bermeo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Bermeo	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Berriz	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	0	0	100	-	-	-
Ayuntamiento de Bilbao	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Bilbao	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Bilbao	Servicio de asesoramiento jurídico	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Bilbao	Servicio atención psicológica	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Barakaldo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Barakaldo	Servicio alojamiento - Piso de acogida	100,0	0	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Barakaldo	Servicio de asesoramiento jurídico	0,0	100	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Barakaldo	Servicio atención psicológica	22,9	77,1	0	100	0	-	-	-
Ayuntamiento de Busturia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Busturia	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Busturia	Servicio de asesoramiento jurídico	100,0	0	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Derio	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Durango	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Durango	Servicio alojamiento - Piso de acogida	50,0	50	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Erandio	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	66,7	33,3	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Erandio	Servicio de asesoramiento jurídico	83,3	16,7	0	100	0	-	-	-
Ayuntamiento de Ermua	Servicio de información, valoración, diagnóstico	78,6	21,4	-	-	-	0	0	100

	especializado (SSB)								
Ayuntamiento de Ermua	Servicio alojamiento - Piso de acogida	100,0	0	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Ermua	Servicio de asesoramiento jurídico	80,0	20	-	-	-	0	0	100
Ayuntamiento de Ermua	Servicio atención psicológica	80,0	20	-	-	-	0	0	100
Ayuntamiento de Etxebarri	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	50,0	50	0	0	100	0	100	0
Ayuntamiento de Etxebarri	Servicio de asesoramiento jurídico	40,0	60	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Gamiz-Fika	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	0	100	0	-	-	-
Ayuntamiento de Gamiz-Fika	Servicio de asesoramiento jurídico	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Gamiz-Fika	Servicio atención psicológica	100,0	0	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Getxo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	80,0	20	0	100	0	100	0	0
Ayuntamiento de Getxo	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Getxo	Servicio de asesoramiento jurídico	66,7	33,3	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Gorliz	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	-	-	-	50	50	0
Ayuntamiento de Gorliz	Servicio de asesoramiento jurídico	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Gorliz	Servicio atención psicológica	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Lemoiz	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	100	0	0
Ayuntamiento de Lemoiz	Servicio de asesoramiento jurídico	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Lemoiz	Servicio atención psicológica	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Lezama	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Mallabia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Mungia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	52,6	47,4	20	40	40	100	0	0
Ayuntamiento de Mungia	Servicio de asesoramiento jurídico	50,0	50	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Mungia	Servicio atención psicológica	81,8	18,2	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Ondarroa	Servicio de asesoramiento jurídico	66,7	33,3	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Orozko	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Ortuella	Servicio de asesoramiento jurídico	80,0	20	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Plentzia	Servicio de información, valoración, diagnóstico	100,0	0	-	-	-	-	-	-

	especializado (SSB)								
Ayuntamiento de Plentzia	Servicio de asesoramiento jurídico	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Plentzia	Servicio atención psicológica	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Portugalete	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	75,0	25	100	0	0	-	-	-
Ayuntamiento de Portugalete	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Portugalete	Servicio de asesoramiento jurídico	0,0	100	0	100	0	-	-	-
Ayuntamiento de Portugalete	Servicio atención psicológica	-	-	100	0	0	-	-	-
Ayuntamiento de Santurtzi	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	83,0	17,0	50	25	25	100	0	0
Ayuntamiento de Santurtzi	Servicio alojamiento - Piso de acogida	100,0	0	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Santurtzi	Servicio de asesoramiento jurídico	-	-	50	25	25	100	0	0
Ayuntamiento de Santurtzi	Servicio atención psicológica	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Sopelana	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Sopelana	Servicio de asesoramiento jurídico	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Sopelana	Servicio atención psicológica	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Ugao-Miraballes	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	66,7	33,3	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Urduliz	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	-	-	-	0	0	100
Ayuntamiento de Urduliz	Servicio de asesoramiento jurídico	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Urduliz	Servicio atención psicológica	-	-	-	-	-	100	0	0
Ayuntamiento de Valle de Trápaga-Trapagaran	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	57,1	42,9	0	100	0	-	-	-
Ayuntamiento de Zalla	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0,0	100	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Zalla	Servicio de asesoramiento jurídico	-	-	0	100	0	-	-	-
Ayuntamiento de Galdakao	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	87,5	12,5	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Galdakao	Servicio alojamiento - Piso de acogida	100,0	0	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Galdakao	Servicio de asesoramiento jurídico	100,0	0	0	100	0	-	-	-
Ayuntamiento de Galdakao	Servicio atención psicológica	85,0	15	0	100	0	-	-	-

CASOS NUEVOS DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE GIPUZKOA SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA, RELACIÓN CON EL AGRESOR Y TIPO DE RECURSO. % horizontales (según tipo de violencia y relación con el agresor). 2017

AYUNTAMIENTOS DE GIPUZKOA											
ENTIDAD	RECURSO	Violencia pareja/ex pareja			Violencia intrafamiliar			Violencia sexual			Otro tipo de relación
		Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	Ascendiente (Padre/ Abuelo)	Descendiente (Hijo/ Nieto)	Otros familiares	Personas conocidas (no perteneciente al círculo familiar)	Personas desconocidas			
Ayuntamiento de Aia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	50,0	50	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Aizarnazabal	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Alegia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Amezketa	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Andoain	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	90,9	9,1	33,3	66,7	0	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Antzuola	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	33,3	66,7	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Artxabaleta	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	66,7	33,3	100	0	0	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Asteasu	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Astigarraga	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	75,0	25	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Azkoitia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	77,8	22,2	0	100	0	66,6	33,3	0	0	-
Ayuntamiento de Azpeitia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	-	-	-	0	100	0	0	-
Ayuntamiento de Azpeitia	Servicio alojamiento - Piso de acogida	100,0	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Beasain	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	0	100	0	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Berastegi	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Bergara	Servicio de información, valoración, diagnóstico	84,6	15,4	33,3	0	66,7	100	0	0	0	-

	especializado (SSB)							
Ayuntamiento de Bergara	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Deba	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	46,1	53,9	60	20	20	53,3	26,7
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	Servicio alojamiento - Piso de acogida	57,1	42,9	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Eibar	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Eibar	Servicio alojamiento - Piso de acogida	100,0	0	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Elgoibar	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	0	100	0	-	-
Ayuntamiento de Errezial	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	0	100
Ayuntamiento de Eskoriatza	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Ezkio-Itsaso	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Gabiria	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Getaria	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	0	100	0	-	-
Ayuntamiento de Hernani	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	86,2	13,8	50	0	50	-	-
Ayuntamiento de Hondarribia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	60,0	40	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Ibarra	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Ibarra	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Idiazabal	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Irún	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	67,6	32,4	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Larraul	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-

Ayuntamiento de Leaburu	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Legazpi	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Legorreta	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	-	-	-	0	100	0
Ayuntamiento de Lezo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	30,8	69,2	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Lezo	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Lizartza	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Mendaro	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0,0	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Mondragón	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	88,9	11,1	100	0	0	-	-	-
Ayuntamiento de Mutriku	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0,0	100	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Mutriku	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Oiartzun	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	-	-	-	100	0	0
Ayuntamiento de Ordizia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	25,0	75	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Pasaia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	50,0	50	50	50	0	50	50	0
Ayuntamiento de Pasaia	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Soraluze-Placencia de las Armas	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Urretxu	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	75,0	25	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Usurbil	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Usurbil	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Zaldibia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Zarautz	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	0	50	50	-	-	-

Ayuntamiento de Zarautz	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Zegama	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Zizurkil	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	100,0	0	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Zumaia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	75,0	25	-	-	-	-	-	-
Ayuntamiento de Zumaia	Servicio alojamiento - Piso de acogida	-	-	-	-	-	-	-	-

4.2.4. Edad de las mujeres atendidas según entidad, tipo de recurso y tipo de violencia por territorio histórico

NUEVOS CASOS DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS DESDE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN EDAD Y TIPO DE RECURSO POR TERRITORIO HISTÓRICO. % horizontales (según edad y tipo de recurso).
2017

ENTIDAD	RECURSO	Menores de 14 años	14-17 años	18-20 años	21-30 años	31-40 años	41-50 años	51-64 años	65 o más años
DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	0,00	2,00	2,00	26,00	36,00	26,00	8,00	0,00
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	0,00	0,00	0,00	17,65	47,06	29,41	5,88	0,00
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	1,01	3,45	3,04	17,24	25,76	29,41	15,62	4,46
	Otros programas especializados.	0,00	0,00	0,00	21,43	42,86	14,29	7,14	14,29
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico.	0,00	0,00	6,98	43,02	23,26	16,28	8,14	2,33
	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	0,00	0,00	20,00	52,00	8,00	16,00	4,00	0,00
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	2,27	2,84	1,70	14,77	28,41	22,73	20,45	6,82
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	1,57	3,71	3,71	15,83	30,67	27,82	12,98	3,71
	Otros programas especializados.	0,00	0,00	1,69	13,56	33,90	28,81	16,95	5,08
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	0,00	0,00	9,09	18,18	36,36	24,24	10,61	1,52
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	0,00	1,72	1,72	17,24	24,14	34,48	17,24	3,45
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	3,70	2,88	4,12	20,58	33,33	20,58	13,17	1,65
	Otros programas especializados.	0,00	0,00	12,07	28,45	30,17	16,38	6,90	6,03

NUEVOS CASOS DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS POR LA DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA SEGÚN EDAD Y TIPO DE VIOLENCIA POR TIPO DE RECURSO. % horizontales (según edad y tipo de recurso).

2017

RECURSO	DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA																		Violencia pareja/ex pareja								
	Violencia pareja/ex pareja							Violencia intrafamiliar							Violencia sexual												
< 14 años	14-17 años	18-20 años	21-30 años	31-40 años	41-50 años	51-64 años	65 o más años	< 14 años	14-17 años	18-20 años	21-30 años	31-40 años	41-50 años	51-64 años	65 o más años	< 14 años	14-17 años	18-20 años	21-30 años	31-40 años	41-50 años	51-64 años	65 o más años				
Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	0,0	2,1	2,1	25,0	37,5	25,0	8,3	0,0	-	-	-	-	-	-	-	0	0	0	50	0	50	0	0	0	0		
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	0,0	0,0	0,0	17,6	47,1	29,4	5,9	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	0,0	1,0	2,0	18,2	28,3	30,2	16,2	4,2	4,8	12,7	6,3	11,1	14,3	27,0	15,9	7,9	8,7	21,7	13,0	17,4	13,0	21,7	4,3	0,0	0		
Otros programas especializados.	0,0	0,0	0,0	23,1	38,5	15,4	7,7	15,4	0	0	0	0	100	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-		

NUEVOS CASOS DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS POR LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA SEGÚN EDAD Y TIPO DE VIOLENCIA POR TIPO DE RECURSO. % horizontales (según edad y tipo de recurso).

2017

RECURSO	DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA																							
	Violencia pareja/ex pareja								Violencia intrafamiliar								Violencia sexual							
	< 14 años	14-17 años	18-20 años	21-30 años	31-40 años	41-50 años	51-64 años	65 o más años	< 14 años	14-17 años	18-20 años	21-30 años	31-40 años	41-50 años	51-64 años	65 o más años	< 14 años	14-17 años	18-20 años	21-30 años	31-40 años	41-50 años	51-64 años	65 o más años
Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico.	0,0	0,0	5,0	45,0	23,8	15,0	8,8	2,5	0,0	0,0	33,3	16,7	16,7	33,3	0,0	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-
Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	0,0	0,0	13,6	54,5	9,1	18,2	4,5	0,0	0,0	0,0	66,7	33,3	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	0,0	0,7	2,0	14,5	30,3	25,0	20,4	7,2	21,4	7,1	0,0	7,1	14,3	14,3	28,6	7,1	10	30	0	30	20	0	10	0
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	0,0	1,2	3,0	15,8	32,5	30,8	13,0	3,7	10,7	16,7	6,0	15,5	22,6	8,3	15,5	4,8	8,7	21,7	13,0	17,4	13,0	21,7	4,3	0,0
Otros programas especializados.	0,0	0,0	1,7	13,6	33,9	28,8	16,9	5,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

NUEVOS CASOS DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS POR LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA SEGÚN EDAD Y TIPO DE VIOLENCIA POR TIPO DE RECURSO. % horizontales (según edad y tipo de recurso).

2017

RECURSO	DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA																Violencia pareja/ex pareja								Violencia intrafamiliar								Violencia sexual							
	< 14 años	14-17 años	18-20 años	21-30 años	31-40 años	41-50 años	51-64 años	65 o más años	< 14 años	14-17 años	18-20 años	21-30 años	31-40 años	41-50 años	51-64 años	65 o más años	< 14 años	14-17 años	18-20 años	21-30 años	31-40 años	41-50 años	51-64 años	65 o más años	< 14 años	14-17 años	18-20 años	21-30 años	31-40 años	41-50 años	51-64 años	65 o más años								
Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	0,0	0,0	8,2	19,7	37,7	23,0	9,8	1,6	0,0	0,0	50,0	0,0	0,0	0,0	50,0	0,0	0	0	0	0	33,3	66,7	0	0	0	0	0	0	0											
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	0,0	0,0	1,8	17,9	23,2	35,7	17,9	3,6	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	0,0	0,0	2,5	20,6	36,8	23,0	15,2	2,0	30,8	15,4	19,2	23,1	7,7	0,0	3,8	0,0	7,7	23,1	0,0	15,4	30,8	23,1	0,0	0,0	0	0	0	0												
Otros programas especializados.	0,0	0,0	11,9	29,4	31,2	16,5	4,6	6,4	0,0	0,0	14,3	14,3	14,3	14,3	42,9	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-												

NUEVOS CASOS DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN EDAD Y TIPO DE RECURSO POR TERRITORIO HISTÓRICO. % horizontales (según edad y tipo de recurso). 2017

ENTIDAD	RECURSO	< 14 años	14-17 años	18-20 años	21-30 años	31-40 años	41-50 años	51-64 años	65 o más años
AYUNTAMIENTOS DE ARABA	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0,72	2,16	3,60	20,14	38,49	22,30	8,27	4,32
	Servicios de alojamiento- Piso de acogida	0,00	0,00	9,09	27,27	40,91	18,18	4,55	0,00
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	0,96	2,31	2,31	24,42	33,65	21,92	11,73	2,69
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	0,00	0,00	2,17	32,61	23,91	32,61	8,70	0,00
AYUNTAMIENTOS DE BIZKAIA	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	1,04	2,08	3,65	15,63	31,77	27,60	14,58	3,65
	Servicios de alojamiento- Piso de acogida	0,63	2,52	3,14	17,61	28,30	28,93	13,21	5,66
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	1,21	2,22	5,85	23,19	26,01	21,17	16,94	3,43
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	0,00	0,00	0,00	9,09	63,64	18,18	9,09	0,00
AYUNTAMIENTOS DE GIPUZKOA	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0,72	2,16	3,60	20,14	38,49	22,30	8,27	4,32
	Servicios de alojamiento- Piso de acogida	0,00	0,00	9,09	27,27	40,91	18,18	4,55	0,00
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: La información que se detalla en esta tabla en lo referente a la edad que tienen las mujeres atendidas a nivel municipal debe ser tomada con cautela ya que algunos ayuntamientos que no han aportado el dato.

4.2.5. Mujeres atendidas con hijas e hijos a cargo según entidad, recurso y tipo de violencia por territorio histórico

CASOS NUEVOS DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA CON HIJAS E HIJOS MENORES A CARGO ATENDIDAS POR LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TIPO DE RECURSO Y PERFIL DE LAS Y LOS HIJOS POR TERRITORIO HISTÓRICO. Absolutos (nº de hijas e hijos), % (tasa de incidencia) y % (según sexo). 2017

ENTIDAD	RECURSO	MUJERES (Casos nuevos)		HIJAS E HIJOS (Casos nuevos)					
		Nº de mujeres con hijos y/o hijas menores a cargo	% de mujeres con hijos y/o hijas menores a cargo sobre el total de mujeres atendidas	Nº de menores de edad	Chicos (%)	Chicas (%)	Nº de hijos/hijas mayores de edad convivientes	Chicos (%)	Chicas (%)
DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	26	52,0	52	53,8	46,2	1	100,0	0,0
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	10	58,8	-	-	-	-	-	-
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	356	70,9	-	-	-	-	-	-
	Otros programas especializados.	7	50,0	12	41,7	58,3	-	-	-
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico.	43	50,0	64	56,3	43,8	3	66,7	33,3
	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	15	60,0	23	47,8	52,2	-	-	-
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	121	68,8	224	63,4	36,6	19	42,1	57,9
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	383	54,6	560	52,7	47,3	127	44,9	55,1
	Otros programas especializados.	31	52,5	46	54,3	45,7	6	50,0	50,0
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	29	43,3	59	54,2	45,8	-	-	-
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	35	60,3	63	47,6	52,4	10	40,0	60,0
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	113	46,1	186	50,5	49,5	33	39,4	60,6
	Otros programas especializados.	50	43,1	79	54,4	45,6	1	0,0	100,0

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CON HIJAS E HIJOS MENORES A CARGO ATENDIDAS POR LA DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA SEGÚN TIPO DE RECURSO, TIPO DE VIOLENCIA Y PERFIL DE LAS Y LOS HIJOS. Absolutos (nº de hijas e hijos), % (tasa de incidencia) y % (según sexo). 2017

DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA																									
Violencia pareja/ex pareja							Violencia intrafamiliar																		
	MUJERES (Casos nuevos)						HIJAS E HIJOS (Casos nuevos)							MUJERES (Casos nuevos)						HIJAS E HIJOS (Casos nuevos)					
RECURSO	Nº de mujeres con hijos y/o hijas menores a cargo	Nº de menores de edad	Chicos (%)	Chicas (%)	Nº de hijos/hijas mayores de edad convivientes	Chicos (%)	Chicas (%)	Nº de mujeres con hijos y/o hijas menores a cargo	Nº de menores de edad	Chicos (%)	Chicas (%)	Nº de hijos/hijas mayores de edad convivientes	Chicos (%)	Chicas (%)											
Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	26	52	53,8	46,2	1	100	0	-	-	-	-	-	-	-											
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-											
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	322	-	-	-	-	-	-	34	-	-	-	-	-	-											
Otros programas especializados.	7	12	41,7	58,3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-											

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CON HIJAS E HIJOS MENORES A CARGO ATENDIDAS POR LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA SEGÚN TIPO DE RECURSO, TIPO DE VIOLENCIA Y PERFIL DE LAS Y LOS HIJOS. Absolutos (hijas e hijos) y % (tasa de incidencia) y % (según sexo). 2017

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA																
Violencia pareja/ex pareja								Violencia intrafamiliar								
	MUJERES (Casos nuevos)		HIJAS E HIJOS (Casos nuevos)						MUJERES (Casos nuevos)		HIJAS E HIJOS (Casos nuevos)					
RECURSO	Nº de mujeres con hijos y/o hijas menores a cargo	Nº de menores de edad	Chicos (%)	Chicas (%)	Nº de hijos/hijas mayores de edad convivientes	Chicos (%)	Chicas (%)	Nº de mujeres con hijos y/o hijas menores a cargo	Nº de menores de edad	Chicos (%)	Chicas (%)	Nº de hijos/hijas mayores de edad convivientes	Chicos (%)	Chicas (%)		
Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico.	41	63	57,1	42,9	2	50	50	2	1	-	100	1	100	0		
Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	15	23	47,8	52,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	106	201	64,6	35,4	15	46,7	53,3	15	23	52,2	47,8	4	25	75		
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	353	518	52,7	47,3	102	43,1	56,9	30	42	52,4	47,6	25	52	48		
Otros programas especializados.	31	46	54,3	45,7	6	50	50	-	-	-	-	-	-	-		

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CON HIJAS E HIJOS MENORES A CARGO ATENDIDAS POR LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA SEGÚN TIPO DE RECURSO, TIPO DE VIOLENCIA Y PERFIL DE LAS Y LOS HIJOS. Absolutos (hijas e hijos) y % (tasa de incidencia) y % (según sexo). 2017

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA														
	Violencia pareja/ex pareja							Violencia intrafamiliar						
	MUJERES (Casos nuevos)		HIJAS E HIJOS (Casos nuevos)					MUJERES (Casos nuevos)		HIJAS E HIJOS (Casos nuevos)				
RECURSO	Nº de mujeres con hijos y/o hijas menores a cargo	Nº de menores de edad	Chicos (%)	Chicas (%)	Nº de hijos/hijas mayores de edad convivientes	Chicos (%)	Chicas (%)	Nº de mujeres con hijos y/o hijas menores a cargo	Nº de menores de edad	Chicos (%)	Chicas (%)	Nº de hijos/hijas mayores de edad convivientes	Chicos (%)	Chicas (%)
Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	29	59	54,2	45,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	34	60	48,3	51,7	10	40	60	1	3	33,3	66,7	-	-	-
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	106	173	51,4	48,6	29	44,8	55,2	7	13	38,5	61,5	4	0	100
Otros programas especializados.	48	77	55,8	44,2	1	0	100	2	2	0	100	-	-	-

CASOS NUEVOS DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA CON HIJAS E HIJOS MENORES A CARGO ATENDIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN TIPO DE RECURSO Y PERFIL DE LAS Y LOS HIJOS POR TERRITORIO HISTÓRICO. Absolutos (nº de hijas e hijos), % (tasa de incidencia) y % (según sexo). 2017

ENTIDAD	RECURSO	MUJERES (Casos nuevos)		HIJAS E HIJOS (Casos nuevos)					
		Nº de mujeres con hijos y/o hijas menores a cargo	% de mujeres con hijos y/o hijas menores a cargo sobre el total de mujeres atendidas	Nº de menores de edad	Chicos (%)	Chicas (%)	Nº de hijos/hijas mayores de edad convivientes	Chicos (%)	Chicas (%)
AYUNTAMIENTOS DE ARABA	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	156	50,0	285	52,7	47,3	30	53,3	46,7
	Servicios de alojamiento- Piso de acogida	12	54,5	24	62,5	37,5	2	50,0	50,0
AYUNTAMIENTOS DE BIZKAIA	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	224	40,9	333	56,8	43,2	35	63,6	36,4
	Servicios de alojamiento- Piso de acogida	30	65,2	44	45,5	54,5	5	60,0	40,0
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	56	18,9	89	55,7	44,3	11	50,0	50,0
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	50	25,5	83	59,0	41,0	15	58,3	41,7
AYUNTAMIENTOS DE GIPUZKOA	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	220	44,2	302	49,6	50,4	52	43,1	56,9
	Servicios de alojamiento- Piso de acogida	8	72,7	15	38,5	61,5	-	-	-
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Los porcentajes de la tasa de incidencia se calculan en función del total de mujeres nuevas atendidas por los recursos que responden a esta pregunta (un número menor que el total de mujeres atendidas en el recurso). El número absoluto de menores también se ve influido por este hecho y, por tanto, debe considerarse una cifra por debajo de la real (no se ofrece tabla de datos desagregados por hijas e hijos y tipo de violencia a nivel municipal porque la respuesta es aún más significativa).

4.2.6. Mujeres atendidas con hijas e hijos a cargo según entidad, tipo de recurso y tipo de violencia para cada uno de los ayuntamientos de cada territorio histórico

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CON HIJAS E HIJOS MENORES A CARGO ATENDIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE ARABA SEGÚN TIPO DE RECURSO Y TIPO DE VIOLENCIA. Absolutos (mujeres nuevas atendidas) y % (tasa de incidencia). 2017

AYUNTAMIENTOS DE ARABA					
ENTIDAD	RECURSO	Violencia pareja/ex pareja	Violencia intrafamiliar	Total (violencia pareja/expareja + violencia intrafamiliar)	
		MUJERES (casos nuevos) con hijos y/o hijas menores a cargo	MUJERES (casos nuevos) con hijos y/o hijas menores a cargo	MUJERES (casos nuevos) con hijos y/o hijas menores a cargo	% de mujeres con hijos y/o hijas menores a cargo
Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Amurrio	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	6	0	6	75,0
Ayuntamiento de Amurrio	Servicio alojamiento - Piso de acogida	0	0	0	-
Ayuntamiento de Aramaio	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Armiñón	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	1	0	1	100,0
Ayuntamiento de Arraia-Maeztu	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	0,0
Ayuntamiento de Arrazua-Ubarrundia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Artziniega	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	2	0	2	100,0
Ayuntamiento de Asparrena	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	1	0	1	50,0
Ayuntamiento de Ayala	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Añana	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Barrundia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Baños de Ebro	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Berantevilla	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Bernedo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Campezo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Elburgo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Elciego	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Elvillar	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	1	0	1	50,0
Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-

Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Amurrio	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Amurrio	Servicio alojamiento - Piso de acogida	0	0	0	-
Ayuntamiento de Aramaio	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	2	0	2	66,7
Ayuntamiento de Armiñón	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Arraia-Maeztu	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	1	0	1	100,0
Ayuntamiento de Arrazua-Ubarrundia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Artziniega	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	1	0	1	50,0
Ayuntamiento de Asparrena	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Ayala	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	2	0	2	100,0
Ayuntamiento de Añana	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Barrundia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	18	0	18	75,0
Ayuntamiento de Baños de Ebro	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Berantevilla	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Bernedo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Campezo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Elburgo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	1	0	1	50,0
Ayuntamiento de Elciego	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Elvillar	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	2	0	2	50,0
Ayuntamiento de Salvatierra	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	7	0	7	87,5
Ayuntamiento de Samaniego	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de San Millán	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Urkabustaiz	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	2	0	2	66,7
Ayuntamiento de Valdegovía	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	2	0	2	100,0
Ayuntamiento de Valle de Arana	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Villabuena de Álava	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	106	0	106	46,3
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	Servicio alojamiento - Piso de acogida	12	0	12	63,2
Ayuntamiento de Yécora	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Zalduondo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Zambrana	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Zigoitia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Zuia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	1	0	1	100,0

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CON HIJAS E HIJOS MENORES A CARGO ATENDIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE BIZKAIA SEGÚN TIPO DE RECURSO Y TIPO DE VIOLENCIA. Absolutos (mujeres nuevas atendidas) y % (tasa de incidencia). 2017

AYUNTAMIENTOS DE BIZKAIA					
ENTIDAD	RECURSO	Violencia pareja/ex pareja	Violencia intrafamiliar	Total (violencia pareja/expareja + violencia intrafamiliar)	
		MUJERES (casos nuevos) con hijos y/o hijas menores a cargo	MUJERES (casos nuevos) con hijos y/o hijas menores a cargo	MUJERES (casos nuevos) con hijos y/o hijas menores a cargo	% de mujeres con hijos y/o hijas menores a cargo
Ayuntamiento de Abanto y Ciérvena-Abanto Zierbena	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	3	0	3	30,0
Ayuntamiento de Abanto y Ciérvena-Abanto Zierbena	Servicio alojamiento - Piso de acogida	0	0	0	-
Ayuntamiento de Abanto y Ciérvena-Abanto Zierbena	Servicio de asesoramiento jurídico	0	0	0	-
Ayuntamiento de Alonsotegi	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	2	1	3	100
Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	13	0	13	61,9
Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano	Servicio alojamiento - Piso de acogida	0	0	0	-
Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano	Servicio de asesoramiento jurídico	0	0	0	-
Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano	Servicio atención psicológica	0	0	0	-
Ayuntamiento de Arrigorriaga	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Arrigorriaga	Servicio alojamiento - Piso de acogida	0	0	0	-
Ayuntamiento de Arrigorriaga	Servicio de asesoramiento jurídico	0	0	0	-
Ayuntamiento de Balmaseda	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	1	0	1	50,0
Ayuntamiento de Barrika	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Barrika	Servicio de asesoramiento jurídico	0	0	0	-
Ayuntamiento de Barrika	Servicio atención psicológica	0	0	0	-
Ayuntamiento de Basauri	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	26	0	26	100,0
Ayuntamiento de Basauri	Servicio de asesoramiento jurídico	0	0	0	-
Ayuntamiento de Basauri	Servicio atención psicológica	0	0	0	-
Ayuntamiento de Berango	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-

Ayuntamiento de Berango	Servicio de asesoramiento jurídico	0	0	0	-
Ayuntamiento de Berango	Servicio atención psicológica	0	0	0	-
Ayuntamiento de Bermeo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	18	0	18	64,3
Ayuntamiento de Bermeo	Servicio alojamiento - Piso de acogida	0	0	0	-
Ayuntamiento de Berriz	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	6	1	7	70,0
Ayuntamiento de Bilbao	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	33	0	33	14,5
Ayuntamiento de Bilbao	Servicio alojamiento - Piso de acogida	11	0	11	64,7
Ayuntamiento de Bilbao	Servicio de asesoramiento jurídico	0	0	0	-
Ayuntamiento de Bilbao	Servicio atención psicológica	0	0	0	-
Ayuntamiento de Barakaldo	Servicio alojamiento - Piso de acogida	8	0	8	53,3
Ayuntamiento de Barakaldo	Servicio de asesoramiento jurídico	18	0	18	85,7
Ayuntamiento de Barakaldo	Servicio atención psicológica	17	0	17	43,6
Ayuntamiento de Busturia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	9	0	9	64,3
Ayuntamiento de Busturia	Servicio alojamiento - Piso de acogida	0	0	0	-
Ayuntamiento de Busturia	Servicio de asesoramiento jurídico	2	0	2	50,0
Ayuntamiento de Derio	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	1	0	1	50,0
Ayuntamiento de Durango	Servicio alojamiento - Piso de acogida	2	0	2	100,0
Ayuntamiento de Erandio	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	3	0	3	100,0
Ayuntamiento de Erandio	Servicio de asesoramiento jurídico	4	0	4	57,1
Ayuntamiento de Ermua	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Ermua	Servicio alojamiento - Piso de acogida	1	0	1	100,0
Ayuntamiento de Ermua	Servicio de asesoramiento jurídico	4	0	4	66,7
Ayuntamiento de Ermua	Servicio atención psicológica	3	0	3	50,0
Ayuntamiento de Etxebarri	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	10	2	12	66,7
Ayuntamiento de Etxebarri	Servicio de asesoramiento jurídico	5	0	5	100,0
Ayuntamiento de Gamiz-Fika	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	1	1	50,0
Ayuntamiento de Gamiz-Fika	Servicio de asesoramiento jurídico	0	0	0	-
Ayuntamiento de Gamiz-Fika	Servicio atención psicológica	0	0	0	-
Ayuntamiento de Getxo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	4	0	4	57,1
Ayuntamiento de Getxo	Servicio alojamiento - Piso de acogida	0	0	0	-
Ayuntamiento de Getxo	Servicio de asesoramiento jurídico	0	0	0	-
Ayuntamiento de Gorliz	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	2	0	2	40,0
Ayuntamiento de Gorliz	Servicio de asesoramiento jurídico	0	0	0	-
Ayuntamiento de Gorliz	Servicio atención psicológica	0	0	0	-
Ayuntamiento de Lemoiz	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Lemoiz	Servicio de asesoramiento jurídico	0	0	0	-

Ayuntamiento de Lemoiz	Servicio atención psicológica	0	0	0	-
Ayuntamiento de Lezama	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Mallabia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Mungia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	13	2	15	60,0
Ayuntamiento de Mungia	Servicio de asesoramiento jurídico	7	0	7	87,5
Ayuntamiento de Mungia	Servicio atención psicológica	8	0	8	72,7
Ayuntamiento de Ondarroa	Servicio de asesoramiento jurídico	8	0	8	66,7
Ayuntamiento de Orozko	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	2	0	2	100,0
Ayuntamiento de Ortuella	Servicio de asesoramiento jurídico	4	0	4	80,0
Ayuntamiento de Plentzia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	1	0	1	50,0
Ayuntamiento de Plentzia	Servicio de asesoramiento jurídico	0	0	0	-
Ayuntamiento de Plentzia	Servicio atención psicológica	0	0	0	-
Ayuntamiento de Portugalete	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	9	0	9	37,5
Ayuntamiento de Portugalete	Servicio alojamiento - Piso de acogida	4	0	4	66,7
Ayuntamiento de Portugalete	Servicio de asesoramiento jurídico	0	0	0	-
Ayuntamiento de Portugalete	Servicio atención psicológica	0	0	0	-
Ayuntamiento de Santurtzi	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	36	1	37	71,2
Ayuntamiento de Santurtzi	Servicio alojamiento - Piso de acogida	3	0	3	100,0
Ayuntamiento de Santurtzi	Servicio de asesoramiento jurídico	0	0	0	-
Ayuntamiento de Santurtzi	Servicio atención psicológica	0	0	0	-
Ayuntamiento de Sopelana	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	3	0	3	50,0
Ayuntamiento de Sopelana	Servicio de asesoramiento jurídico	0	0	0	-
Ayuntamiento de Sopelana	Servicio atención psicológica	0	0	0	-
Ayuntamiento de Ugao-Miraballes	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	3	0	3	100,0
Ayuntamiento de Urduliz	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Urduliz	Servicio de asesoramiento jurídico	0	0	0	-
Ayuntamiento de Urduliz	Servicio atención psicológica	0	0	0	-
Ayuntamiento de Valle de Trápaga-Trapagaran	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	9	1	10	58,8
Ayuntamiento de Zalla	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	2	0	2	100,0
Ayuntamiento de Zalla	Servicio de asesoramiento jurídico	0	0	0	-
Ayuntamiento de Galdakao	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	5	0	5	62,5
Ayuntamiento de Galdakao	Servicio alojamiento - Piso de acogida	1	0	1	50,0
Ayuntamiento de Galdakao	Servicio de asesoramiento jurídico	3	0	3	75,0
Ayuntamiento de Galdakao	Servicio atención psicológica	21	0	21	51,2

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CON HIJAS E HIJOS MENORES A CARGO ATENDIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE GIPUZKOA SEGÚN TIPO DE RECURSO Y TIPO DE VIOLENCIA. Absolutos (mujeres nuevas atendidas) y % (tasa de incidencia). 2016

AYUNTAMIENTOS DE GIPUZKOA					
ENTIDAD	RECURSO	Violencia pareja/ex pareja	Violencia intrafamiliar	Total (violencia pareja/expareja + violencia intrafamiliar)	
		MUJERES (casos nuevos) con hijos y/o hijas menores a cargo	MUJERES (casos nuevos) con hijos y/o hijas menores a cargo	MUJERES (casos nuevos) con hijos y/o hijas menores a cargo	% de mujeres con hijos y/o hijas menores a cargo
Ayuntamiento de Aia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	1	0	1	50,0
Ayuntamiento de Aizarnazabal	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Alegia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Amezketa	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Andoain	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	7	0	7	50,0
Ayuntamiento de Antzuola	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	2	0	2	66,7
Ayuntamiento de Artxabaleta	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	4	0	4	57,1
Ayuntamiento de Asteasu	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Astigarraga	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Azkoitia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	3	0	3	23,1
Ayuntamiento de Azpeitia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	7	0	7	87,5
Ayuntamiento de Azpeitia	Servicio alojamiento - Piso de acogida	1	0	1	100,0
Ayuntamiento de Beasain	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	1	0	1	20,0
Ayuntamiento de Berastegi	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Bergara	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	10	0	10	52,6
Ayuntamiento de Bergara	Servicio alojamiento - Piso de acogida	0	0	0	-
Ayuntamiento de Deba	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	2	0	2	40,0
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	67	0	67	47,9
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	Servicio alojamiento - Piso de acogida	5	0	5	71,4
Ayuntamiento de Eibar	Servicio alojamiento - Piso de acogida	1	0	1	50,0
Ayuntamiento de Elgoibar	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	1	0	1	25,0
Ayuntamiento de Errezil	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Eskoriatza	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Ezkio-Itsaso	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-

Ayuntamiento de Gabiria	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Getaria	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	3	0	3	50,0
Ayuntamiento de Hernani	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	11	0	11	35,5
Ayuntamiento de Hondarribia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	3	0	3	60,0
Ayuntamiento de Ibarra	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	1	0	1	33,3
Ayuntamiento de Ibarra	Servicio alojamiento - Piso de acogida	0	0	0	-
Ayuntamiento de Idiazabal	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Irún	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	33	0	33	41,3
Ayuntamiento de Larraul	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Leaburu	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Legazpi	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Legorreta	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Lezo	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	6	0	6	46,2
Ayuntamiento de Lezo	Servicio alojamiento - Piso de acogida	0	0	0	-
Ayuntamiento de Lizartza	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Mendaro	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	1	0	1	25,0
Ayuntamiento de Mondragón	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	11	0	11	50,0
Ayuntamiento de Mutriku	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	1	0	1	50,0
Ayuntamiento de Mutriku	Servicio alojamiento - Piso de acogida	0	0	0	-
Ayuntamiento de Oiartzun	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	1	0	1	33,3
Ayuntamiento de Ordizia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	6	0	6	75,0
Ayuntamiento de Pasaia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	21	0	21	47,7
Ayuntamiento de Pasaia	Servicio alojamiento - Piso de acogida	0	0	0	-
Ayuntamiento de Soraluze-Placencia de las Armas	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	2	0	2	100,0
Ayuntamiento de Urretxu	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Usurbil	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	1	0	1	50,0
Ayuntamiento de Usurbil	Servicio alojamiento - Piso de acogida	0	0	0	-
Ayuntamiento de Zaldibia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Zarautz	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	8	0	8	34,8
Ayuntamiento de Zarautz	Servicio alojamiento - Piso de acogida	1	0	1	100,0
Ayuntamiento de Zegama	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	0	0	0	-
Ayuntamiento de Zizurkil	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	1	0	1	100,0
Ayuntamiento de Zumaia	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	2	0	2	50,0
Ayuntamiento de Zumaia	Servicio alojamiento - Piso de acogida	0	0	0	-

4.2.7. Mujeres atendidas con personas adultas a cargo según entidad¹⁸, tipo de recurso y tipo de violencia por territorio histórico

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CON PERSONAS ADULTAS DEPENDIENTES A CARGO ATENDIDAS POR LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TIPO DE RECURSO POR TERRITORIO HISTÓRICO.
Absoluto (personas adultas dependientes), % (tasa de incidencia) y % (según sexo y relación con la persona dependiente). 2017

ENTIDAD	RECURSO	MUJERES		PERSONAS ADULTAS DEPENDIENTES			RELACIÓN CON LAS PERSONAS DEPENDIENTES			
		Nº de mujeres con personas adultas a cargo	% con personas adultas a cargo sobre el total de mujeres	Nº de personas dependientes	% Mujeres	% Hombres	% ascendientes	% descendientes	% otros familiares	% otros
DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	0	-	0	-	-	-	-	-	-
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	0	-	0	-	-	-	-	-	-
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	0	-	0	-	-	-	-	-	-
	Otros programas especializados.	0	-	0	-	-	-	-	-	-
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico.	1	1,2	1	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0
	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	1	4,0	0	0,0	100,0	0,00	100,0	0,0	0,0
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	0	-	0	-	-	-	-	-	-
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	8	1,1	8	62,5	37,5	62,50	37,5	0,0	0,0
	Otros programas especializados.	0	-	0	-	-	-	-	-	-
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	0	-	0	-	-	-	-	-	-
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	7	12,1	9	55,6	44,4	100,0	0,0	0,0	0,0
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	22	9,0	22	54,5	45,5	5,0	95,0	0,0	0,0
	Otros programas especializados.	1	0,9	0	-	-	-	-	-	-

¹⁸ Debido a la falta de consistencia de los datos se ha optado por no ofrecer datos municipales para este indicador.

4.2.8. Nacionalidad de las mujeres atendidas según entidad¹⁹, tipo de recurso y tipo de violencia por territorio histórico

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS POR LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN NACIONALIDAD Y TIPO DE RECURSO POR TERRITORIO HISTÓRICO. % horizontal (según nacionalidad). 2017

ENTIDAD	RECURSO	% mujeres con nacionalidad ESPAÑOLA	%de mujeres con nacionalidad EXTRANJERA
DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	30,0	70,0
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	70,6	29,4
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	68,3	31,7
	Otros programas especializados.	46,2	53,8
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico.	47,7	52,3
	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	40,0	60,0
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	85,3	14,7
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	72,9	27,1
	Otros programas especializados.	78,0	22,0
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	61,2	38,8
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	73,2	26,8
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	75,3	24,7
	Otros programas especializados.	37,9	62,1

¹⁹ Debido a la falta de consistencia de los datos se ha optado por no ofrecer datos municipales para este indicador.

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS POR LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN NACIONALIDAD, TIPO RECURSO Y TIPO DE VIOLENCIA POR TERRITORIO HISTÓRICO. % (según nacionalidad). 2017

ENTIDAD	RECURSO	Violencia pareja/ex pareja		Violencia intrafamiliar		Violencia sexual	
		Nº de mujeres con nacionalidad española	Nº de mujeres con nacionalidad extranjera	Nº de mujeres con nacionalidad española	Nº de mujeres con nacionalidad extranjera	Nº de mujeres con nacionalidad española	Nº de mujeres con nacionalidad extranjera
DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	14	34	0	0	1	1
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	12	5	0	0	0	0
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	271	136	53	10	19	13
	Otros programas especializados.	5	7	1	0	0	0
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico.	35	45	6	0	0	0
	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	8	14	2	1	0	0
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	129	23	0	1	10	0
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	0	0	70	14	0	12
	Otros programas especializados.	46	13	0	0	0	0
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	38	24	2	0	1	2
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	41	14	-	1	-	0
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	159	42	14	11	7	6
	Otros programas especializados.	37	72	7	0	0	0

4.2.9. Discapacidad de las mujeres atendidas según entidad, tipo de recurso y tipo de violencia por territorio histórico

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS POR LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TENENCIA DE DISCAPACIDAD Y TIPO DE RECURSO POR TERRITORIO HISTÓRICO. % horizontal (según tenencia de discapacidad). 2017

ENTIDAD	RECURSO	% mujeres SIN discapacidad	% mujeres CON discapacidad
DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	93,75	6,25
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	-	-
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	96,56	3,44
	Otros programas especializados.	-	-
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico.	88,75	11,25
	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	-	-
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	100,00	0,00
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	97,64	2,36
	Otros programas especializados.	93,22	6,78
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico	87,10	12,90
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	87,72	12,28
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres.	93,20	6,80
	Otros programas especializados.	95,41	4,59

CASOS NUEVOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA ATENDIDAS POR LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN TENENCIA DE DISCAPACIDAD Y TIPO DE RECURSO POR TERRITORIO HISTÓRICO. % horizontal (según tenencia de discapacidad). 2017

ENTIDAD	RECURSO	% mujeres SIN discapacidad	% mujeres CON discapacidad
AYUNTAMIENTOS DE ARABA	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	94,20	5,80
	Servicios de alojamiento- Piso de acogida	100,00	0,00
AYUNTAMIENTOS DE BIZKAIA	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	99,45	0,55
	Servicios de alojamiento- Piso de acogida	95,45	4,55
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	97,52	2,48
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	96,55	3,45
AYUNTAMIENTOS DE GIPUZKOA	Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	94,29	5,71
	Servicios de alojamiento- Piso de acogida	50,00	50,00
	Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	-	-
	Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato doméstico y agresiones sexuales a mujeres	-	-